

# La Juventud en el corazón del Quebec





La  
**Juventud**  
en el corazón del  
**Quebec**



Este texto es la traducción española de la política quebequense para la juventud,  
publicada en versión original francesa con el título: "La jeunesse au coeur du Québec"

El presente documento ha sido realizado por el Secretariado para la Juventud :  
875, Grande Allée Est, Bureau 2.400  
Québec (Québec) G1R 4Y8  
Teléfono: 418.643.8864  
Fax: 418.646.3741  
Internet: [www.jeunes.gouv.qc.ca](http://www.jeunes.gouv.qc.ca)  
Correo electrónico: [secjeunesse@cex.gouv.qc.ca](mailto:secjeunesse@cex.gouv.qc.ca)

# Mensaje del Primer Ministro



El Gobierno de Quebec se enorgullece de publicar por primera vez en su historia su Política para la Juventud. He aquí un instrumento de intervención privilegiado para brindar a la juventud quebequense las condiciones favorables para el ejercicio de una ciudadanía plena y total.

Ninguna colectividad podría estar viva y ser equitativa y próspera sin la participación de sus jóvenes. Por ello les damos los medios para influenciar nuestro futuro y edificar nuestra nación.

Enérgicos e inventivos, los jóvenes son para todos nosotros una gran fuente de inspiración. Son numerosos los desafíos que se les plantean. Pensemos solamente en la globalización de los mercados, los incesantes avances tecnológicos, las variaciones demográficas y los importantes cambios sociales. Estas transformaciones requieren movilización y creatividad. Como todos los ciudadanos quebequense, los jóvenes han de velar por el desarrollo y el auge de nuestra sociedad. ¡Apoyémoslos!

Juntos, podemos desarrollar la cultura del relevo y el sentimiento de pertenencia, y coordinar las iniciativas de todos los copartícipes, a fin de garantizar la coherencia de nuestras acciones para con la juventud. Esta política nos permitirá afrontar los desafíos colectivos y alimentará, sin lugar a dudas, esta necesaria solidaridad entre las generaciones

A handwritten signature in black ink, which appears to be "Bernard Landry". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.

Bernard Landry  
Primer Ministro de Quebec



# Mensaje del Ministro



Durante la Cumbre de Quebec y de la Juventud, en febrero de 2000, todos los copartícipes convinieron en la necesidad de dotar a Quebec de una política quebequense para la juventud e incluyeron este compromiso en el consenso final.

Ya en el mes de julio de 2000, en mi calidad de Ministro de Estado de Educación y Juventud, publiqué un anteproyecto titulado "Hacia una política quebequense para la juventud". Éste fue elaborado conjuntamente con un comité consultivo integrado por grupos de jóvenes. Fue objeto de una amplia consulta pública, tanto entre grupos nacionales como en cada una de las regiones, con el apoyo de los Foros Regionales de Jóvenes. Durante el otoño, teniendo en cuenta las opiniones y las propuestas resultantes de dicha consulta

pública y de todos los ministerios y organismos estatales, elaboramos el proyecto de Política Quebequense para la Juventud.

Por lo tanto, esta política para la juventud es fruto de una reflexión extensiva, que asocia en primer lugar a los jóvenes, pero también a todos los copartícipes involucrados, que la enriquecieron a todo lo largo de su proceso.

Constituye un marco de referencia para las acciones del gobierno y de los copartícipes durante los próximos años. Fija cuatro orientaciones principales encaminadas a brindar a los jóvenes las condiciones favorables para el ejercicio de una ciudadanía activa: comprometer a la sociedad en una cultura del relevo, garantizar el desarrollo del pleno potencial de los jóvenes, facilitar el acceso al mercado del trabajo y mejorar la calidad de la vida profesional y, por último, desarrollar un sentimiento de pertenencia a la sociedad quebequense, en la cual cada joven debe poder realizarse totalmente. Asimismo, la juventud debe poder encontrar su lugar en el corazón de Quebec, de sus proyectos, de sus instituciones, de su evolución y de su proyección. Esto implica un cambio duradero de las mentalidades con respecto a los jóvenes y el reconocimiento de sus valores.

La Política para la Juventud va dirigida a todos los jóvenes, a fin de que puedan, ya a partir de ahora, edificar a Quebec del mañana. Es un verdadero proyecto de sociedad, puesto que condiciona nuestro futuro: su éxito depende de la voluntad de todos nosotros de situar a los jóvenes en el corazón de Quebec.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'F. Legault'.

François Legault  
Ministro de Estado de Educación y Juventud





# PREÁMBULO

**Considerando** que una sociedad solidaria debe asumir sus responsabilidades para con las generaciones actuales y futuras;

**Considerando** que una sociedad democrática e igualitaria propicia la participación plena y total de sus ciudadanos, cualesquiera que sean su edad, sexo, origen y condición de vida;

**Considerando** que una sociedad responsable garantiza el logro de la igualdad de oportunidades y vela por la lucha contra la exclusión social, cultural y económica de sus ciudadanos;

**Considerando** el reto de velar por la inclusión de los valores y las aspiraciones de los jóvenes en la sociedad de hoy día y la del mañana;

**Considerando** la importancia de asegurar la continuidad del progreso humano, social y material de Quebec en un mundo en mutación;

**Considerando** que todos los jóvenes deben poder beneficiarse de condiciones propicias para desarrollar su pleno potencial;

**Considerando** la importancia para Quebec de aumentar su apertura al mundo y de ocupar el lugar que le corresponde entre las naciones capaces de influir sobre las grandes corrientes mundiales;

**Considerando** que los jóvenes están en el corazón de la renovación de la dinámica social y cultural por su creatividad y su capacidad para estar conectados con las nuevas corrientes culturales;

**Considerando** el consenso de la Cumbre de Quebec y de la Juventud sobre la necesidad de garantizar la coherencia de las acciones estatales relativas a la juventud y de enriquecer a Quebec con una Política Quebequense para la Juventud que comporte una visión a largo plazo.

***En consecuencia, la Política Quebequense para la Juventud va encaminada a fomentar la ciudadanía activa de todos los jóvenes de Quebec e invita al conjunto de la sociedad a:***

- Insuflar una verdadera cultura del relevo en las actividades y los modos de funcionamiento de la sociedad quebequense y consolidar la solidaridad entre las generaciones;
- Velar por el desarrollo del pleno potencial de todos los jóvenes de Quebec, cualesquiera que sean sus realidades sociales, económicas o culturales, el territorio que habiten, su nivel de autonomía, su sexo o su orientación sexual;
- Definir estrategias adaptadas a ciertas realidades particulares vividas por los jóvenes, reconocer las diferentes formas de participación social de los jóvenes en sus ámbitos de vida y garantizar condiciones de vida equitativas;
- Velar por la participación plena y total de los jóvenes en la renovación de la sociedad quebequense, en particular con la integración armoniosa en el mercado laboral y la calidad de la vida profesional;
- Permitir que la juventud concilie identidad personal e identidad colectiva en una sociedad abierta a la diversidad de los jóvenes;
- Permitir que los jóvenes se abran al mundo, contribuyendo a la proyección de los valores universales a los cuales se adhiere la sociedad quebequense, como la solidaridad, la democracia y los derechos de la persona;
- Incluir de forma duradera una visión que abarque a la juventud en la acción estatal y en el conjunto de los copartícipes, dentro del respeto a las especificidades regionales y culturales de Quebec.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>12</b>
LA POLÍTICA QUEBEQUENSE PARA LA JUVENTUD.....	12
EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA QUEBEQUENSE PARA LA JUVENTUD.....	14
DESAFÍOS PARA UNA CIUDADANÍA ACTIVA DE LOS JÓVENES.....	18
<b>LAS ORIENTACIONES Y LOS EJES DE LA POLÍTICA QUEBEQUENSE PARA LA JUVENTUD</b>	
PRESENTACIÓN .....	21
<b>PRIMERA ORIENTACIÓN: IMPLICAR A LA SOCIEDAD EN UNA CULTURA DEL RELEVO .....</b>	<b>23</b>
Eje 1:    La educación y la formación: una prioridad colectiva .....	23
Eje 2:    Generaciones solidariamente responsables.....	24
Eje 3:    El desarrollo sostenible en el centro de los modos de funcionamiento .....	25
Eje 4:    El lugar de los jóvenes en los medios de decisión y de influencia .....	26
Eje 5:    La planificación de la mano de obra y la integración del relevo .....	26
Eje 6:    La cultura, la creatividad y la innovación.....	28
Eje 7:    El relevo científico .....	29
<b>SEGUNDA ORIENTACIÓN: GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PLENO POTENCIAL DE LOS JÓVENES .....</b>	<b>31</b>
Eje 1:    La igualdad de oportunidades para todos los jóvenes .....	31
Eje 2:    La importancia de las familias jóvenes y el apoyo al papel de los padres .....	32
Eje 3:    La coparticipación entre la escuela y la comunidad para el desarrollo de los jóvenes.....	33
Eje 4:    La recreación, el deporte y el voluntariado como vías complementarias de desarrollo .....	34
<b>TERCERA ORIENTACIÓN: FACILITAR EL ACCESO AL MERCADO LABORAL Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA VIDA PROFESIONAL .....</b>	<b>37</b>
Eje 1:    La preparación para la vida profesional .....	37
Eje 2:    El acceso a un empleo y el mantenimiento en el mismo.....	39
Eje 3:    Las condiciones ligadas al empleo .....	41
Eje 4:    La conciliación de la vida familiar con los estudios y el trabajo .....	42

<b>CUARTA ORIENTACIÓN: DESARROLLAR UN SENTIMIENTO DE PERTENENCIA.....</b>	<b>45</b>
Eje 1: Jóvenes en un Quebec habitado y animado .....	45
Eje 2: Jóvenes activos e implicados en su medio.....	46
Eje 3: Una sociedad inclusiva abierta a la diversidad de los jóvenes .....	47
Eje 4: Jóvenes en un Quebec abierto al mundo .....	48
<b>CONCLUSIÓN.....</b>	<b>51</b>

## **LA IMPLANTACIÓN DE LA POLÍTICA QUEBEQUENSE PARA LA JUVENTUD**

<b>LOS INSTRUMENTOS PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA QUEBEQUENSE PARA LA JUVENTUD .....</b>	<b>55</b>
---	-----------

## **ANEXOS**

ANEXO 1 ORGANISMOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO SOBRE LA POLÍTICA QUEBEQUENSE PARA LA JUVENTUD .....	<b>61</b>
---	-----------

ANEXO 2 ORGANISMOS QUE PRESENTARON UNA OPINIÓN O UNA MEMORIA DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA NACIONAL Y REGIONAL.....	<b>65</b>
--	-----------

## Introducción

Quebec ha de actuar de forma que se permita a los jóvenes asegurar su futuro y su plena participación en la sociedad. Es importante apoyar en éstos el sueño y la esperanza, dándoles la capacidad para influir en el presente y orientar su futuro y el de Quebec.

La Política Quebequense para la Juventud invita a todo Quebec a movilizarse detrás de este deseo de llevar a los jóvenes a desplegar su pleno potencial. Si Quebec gana esta apuesta relativa a una mejor integración de los jóvenes, será toda la sociedad la que se proyecte con confianza en el futuro para mantenerse próspera y a la vanguardia.

### LA POLÍTICA QUEBEQUENSE PARA LA JUVENTUD

Una etapa importante en el proceso estatal con respecto a los jóvenes

El Estado tiene como misión fundamental velar por el interés general de los ciudadanos y cerciorarse de que el desarrollo de la sociedad vaya realmente en el sentido de este interés general. Ha de adaptar su papel a la evolución del contexto social, económico y cultural.

Es así como, durante los últimos años, el Gobierno de Quebec se ha dedicado a revisar sus servicios y a sanear las finanzas públicas para las generaciones actuales y futuras. La modernización y la adaptación de los servicios que se ofrecen a la población dieron lugar a un conjunto de reformas en todos los sectores. Varias reformas y políticas recientes representan importantes hitos para la participación plena y total de los jóvenes en la sociedad;

- ❑ una **política familiar mejor adaptada a las realidades de las familias jóvenes:**
- ❑ la **Política de Salud y Bienestar, la reforma de la salud y los servicios sociales** y las principales orientaciones que de ello se derivan con respecto a las intervenciones entre los jóvenes desamparados, la prevención del suicidio y la toxicomanía, así como la promoción de la salud;
- ❑ la **reforma de la educación**, *Tomar el viraje del éxito*, para pasar del acceso para el mayor número al éxito del mayor número de ellos;
- ❑ la **Política Quebequense de la Autopista de la Información** que prepara a la generación joven al universo de las nuevas tecnologías y propicia la apertura de Quebec al mundo;
- ❑ la **Política Quebequense de la Ciencia y la Innovación**, que comporta varios aspectos para la juventud, y en particular la formación de los jóvenes;
- ❑ el **Programa de Acción 2000-2003**, *Igualdad para todas las quebequenses*, que comporta proyectos movilizadores y acciones sectoriales con vistas a instaurar condiciones de vida y de trabajo igualitarias entre muchachas y muchachos;

- la **Política respecto a las universidades**, *Para garantizar mejor nuestro futuro colectivo*, que muestra la importancia que el gobierno otorga a las universidades y a su papel esencial en el desarrollo de las personas y la sociedad.

Asimismo, el gobierno ha sido sensible ante las aspiraciones de los jóvenes. En 1987, la creación del Consejo Permanente de la Juventud representó una respuesta a la petición de los jóvenes —emitida con motivo de la Cumbre Quebequense de la Juventud de 1983— que deseaban disponer de un portavoz independiente y permanente en el seno del gobierno. Por otra parte, el Secretariado para la Juventud, creado en 1983, se transformó en estructura permanente en 1988, con mandatos de investigación y análisis, de coordinación y asesoría ante los ministerios y organismos en lo que respecta a asuntos relativos a los jóvenes. Por su parte, el Plan de Acción para la Juventud 1998-2001 proponía diversos modos de integración de los jóvenes en nuevos lugares de participación y concertación.

La Cumbre de Quebec y de la Juventud, celebrada en febrero de 2000, puso de relieve la necesidad de ir más allá de acciones puntuales y de dotar a Quebec de una Política para la Juventud. Los copartícipes acordaron que ésta, mediante un enfoque global e integrado, tendrá que orientar el conjunto de las acciones respecto a la juventud y, a la vez, propiciar los cambios en las mentalidades y los comportamientos..

Por otro lado, en las acciones destinadas a la juventud, el gobierno federal administra sus propios programas para los jóvenes, que conviven en diversos niveles con los programas quebequenses. En algunos casos, unos acuerdos entre el gobierno federal y Quebec desembocan en el establecimiento de programas “conjuntos”, pero se observan desdoblamientos en otros sectores, en particular en materia de empleo, formación y salud. La Política Quebequense para la Juventud es ocasión para velar por la coherencia de la posición de Quebec en materia de juventud y propiciar así la capacidad de iniciativa del Gobierno de Quebec y reafirmar su prioridad de acción sobre los asuntos relativos a la juventud.

Un marco de referencia

La Política Quebequense para la Juventud debe ser el centro de la acción para las generaciones futuras. El gobierno invita al conjunto de la sociedad quebequense a compartir una misma visión: la de una ciudadanía activa de todos sus jóvenes.

La Política Quebequense para la Juventud no reemplaza las políticas existentes o en vías de preparación en los ministerios. Las orientaciones propuestas no son, pues, del orden de las medidas o de las acciones, sino más bien de las orientaciones que se han de tomar para alcanzar el objetivo central, que consiste en permitir que todos los jóvenes se realicen plenamente y sean ciudadanos activos e implicados en la sociedad quebequense. La Política es un marco de referencia para el plan de acción que determinará las medidas de implantación. El plan de acción, actualizado cada tres años, deberá permitir adaptar las estrategias a la evolución de la situación de los jóvenes de Quebec. La

implantación se hará dentro del respeto a las especificidades regionales y culturales de Quebec.

Se ha dado prioridad a dos ángulos de intervención para garantizar la convergencia de las acciones. Mediante un enfoque colectivo, se trata de provocar cambios en las mentalidades y los comportamientos, a fin de asociar de forma duradera a los jóvenes en el desarrollo de la sociedad quebequense. Mediante un enfoque orientado esencialmente hacia el individuo, se trata de permitir que cada joven desarrolle su pleno potencial.

Cuatro grandes orientaciones de la política garantizarán la coherencia de las medidas destinadas a los jóvenes:

- ❑ Implicar a la sociedad en una cultura del relevo;
- ❑ Garantizar el desarrollo del pleno potencial de los jóvenes;
- ❑ Facilitar el acceso al mercado laboral y mejorar la calidad de la vida profesional;
- ❑ Desarrollar un sentimiento de pertenencia.

La Política Quebequense para la Juventud va dirigida principalmente al grupo de edades entre 15 y 29 años. No obstante, también trata sobre problemáticas que conciernen a jóvenes que no pertenecen a dicho grupo de edades. Así pues, en lo tocante a cuestiones relativas a los adolescentes, los que tienen entre 12 y 14 años están incluidos en la política, a fin de tener una comprensión más completa de la adolescencia. La política está llamada a considerar también al grupo de los 30-35 años en lo que se refiere a otras problemáticas, y en particular en cuanto a las medidas ligadas a la administración pública, al trabajo y a las familias jóvenes.

El Estado garantiza la solidaridad social, pero no es el único actor de la misma

El pleno desarrollo de la juventud no es privativo del gobierno. Los retos que hay que enfrentar en lo que se refiere a los jóvenes superan la capacidad de acción del gobierno y van dirigidos al conjunto de los copartícipes. Varios de ellos ya ejercen acciones determinantes con respecto a la juventud. Las instituciones escolares, los municipios y los organismos comunitarios, en particular, se codean a diario con los jóvenes y poseen varios instrumentos que les permiten mejorar la calidad de vida y la participación de éstos en la vida colectiva.

En el contexto actual, todos los actores han de definir sus responsabilidades en lo que concierne a las soluciones y las estrategias que se han de implantar con respecto a los jóvenes. Quebec entero debe impregnarse de las aspiraciones de los jóvenes y optar por un proyecto social determinante para el futuro: una juventud fuerte y comprometida.

## EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA QUEBEQUENSE PARA LA JUVENTUD

Las mutaciones sociales, económicas y culturales en curso vienen a trastornar las realidades de todas las sociedades. En este contexto, también se redefinen las condiciones a través de las cuales se ejerce la participación de los jóvenes en la sociedad quebequense.

La juventud es un período de la vida particularmente sensible a la coyuntura. Incluso hay algunos que llegan a calificar a los jóvenes de “barómetros del cambio<sup>1</sup>”. Su situación está fuertemente influenciada por las mutaciones en curso y sus consecuencias. A este respecto, se pueden seleccionar cinco grandes aspectos de la evolución social. Su estudio permite echar una mirada sobre la situación actual de Quebec y de los jóvenes, y comprender mejor porqué es urgente definir el lugar de éstos en el seno de la sociedad quebequense. Estos grandes aspectos son la demografía, el desarrollo en el territorio, la familia y la juventud, la globalización y, por último, el trabajo.

#### La evolución demográfica

Unos estudios recientes demuestran que Quebec se encontrará entre las sociedades más afectadas por el envejecimiento de su población. Ya va siendo hora de reflexionar sobre las consecuencias del envejecimiento y la disminución del crecimiento de la población en general. La desnatalidad y una mayor longevidad, así como un bajo saldo migratorio constituyen serias tendencias que se mantendrán durante decenios. Entre 1981 y 1998, el peso demográfico de la población que tiene entre 15 y 29 años pasó a ser del 29% al 20%; según las previsiones, se situará entre el 15% y el 17 % en 2041<sup>2</sup>.

La evolución demográfica ocasionará una creciente dificultad de los jóvenes para lograr que se oigan sus voces, para poner de relieve sus prioridades en las decisiones o para influir en las orientaciones de la sociedad en su conjunto. A título de ejemplo, mencionemos que en Quebec, el promedio de edad de los electores era de 41 años en 1971, 45 años en 1996 y que, en 2041, será de unos 54 años.

La diversidad de la sociedad quebequense está llamada a aumentar. Algunas culturas establecidas desde hace tiempo y otras provenientes de todas las partes del mundo ya conviven en el seno de nuestra sociedad. Al mismo tiempo, las diferencias culturales entre la región de Montreal —que recibe a la mayoría de los inmigrantes— y las demás regiones de Quebec corren el riesgo de acentuarse. Esta situación apela a la capacidad para que, en la sociedad quebequense, evolucione el sentimiento de pertenencia. Por otro lado, las comunidades autóctonas están presentes en casi todas las regiones de Quebec, y algunos de sus jóvenes son presa de problemas sociales particularmente difíciles.

Lo que está en juego es la vitalidad a largo plazo de la sociedad quebequense, su facultad de adaptación a los valores emergentes, en particular los que llevan en sí los jóvenes, así como su capacidad para mantener y renovar su dinamismo en todo el territorio. También depende de ello su capacidad para seguir siendo una sociedad original y próspera.

---

1. Madeleine Gauthier, « Introduction : Être jeune en l'an 2000 » (Introducción : Ser joven en el año 2000), en Observatoire jeunes et société, *Être jeune en l'an 2000*, Québec, Les Éditions de l'IQRC, 2000, pág. 77.

2. Los datos provienen del Instituto de Estadística de Quebec.

### La concentración del desarrollo en el territorio

El mantenimiento de las tendencias demográficas generales se traduce también por un descenso de la población en algunas regiones y una concentración cada vez mayor en la región metropolitana. En efecto, los jóvenes están cada vez más llamados a desplazarse, ya sea para proseguir estudios o para ocupar un empleo. En algunas regiones, el descenso de la natalidad está acompañado también de un éxodo de los jóvenes, lo cual tiene un efecto directo sobre el dinamismo de estos territorios.

La evolución de los mercados, de las actividades y de los empleos ha hecho que la economía de algunas regiones sea más frágil, beneficiando al mismo tiempo al dinamismo de otras regiones. Esta situación tiene repercusiones, tanto en los jóvenes que salen de su región de origen y desearían regresar a ella como para los que se quedan. En efecto, los jóvenes están directamente implicados en el desarrollo y las perspectivas de futuro de su ámbito de vida.

### La evolución de la familia y de la juventud

La familia ha sufrido importantes transformaciones durante los últimos decenios. El descenso constante del índice de fecundidad en las quebequenses, el trabajo de los dos cónyuges en la mayor parte de las familias, la inestabilidad de las uniones, el aumento del número de familias monoparentales y recompuestas, así como el aumento de la longevidad han hecho estallar el modelo tradicional de la familia. Las familias de hoy día deben hacer frente a retos sociales y económicos inéditos. Los jóvenes, y principalmente los adolescentes, se benefician así en un menor grado de la estabilidad del marco familiar y social a través del cual se realizaba tradicionalmente su socialización.

La juventud, entendida como el conjunto de las transiciones que llevan a la instalación en la vida adulta, tiende a alargarse. Las trayectorias de vida ya no son lineales y se caracterizan cada vez más por vaivenes entre los estudios, el mercado laboral y la vida en un apartamento —solo, en pareja o en coalquiler— y el domicilio familiar. La continuación de los estudios y las dificultades de inserción en la vida activa, unidas a la evolución del mercado laboral, acentúan esta tendencia.

Las características ligadas a los “jóvenes” y a los “adultos” son cada vez más intercambiables: los primeros trabajan y los otros vuelven a los estudios. Asimismo, los adolescentes, particularmente a través de las relaciones sexuales precoces o de sus hábitos de consumo, adoptan conductas tradicionalmente asociadas a la edad adulta. Por otra parte, están llamados a tomar rápidamente decisiones que tendrán repercusiones importantes sobre el curso de su vida, por ejemplo la elección de la carrera y la orientación profesional a partir de la enseñanza secundaria.

Los jóvenes no forman un grupo social homogéneo, al igual que las demás generaciones, por cierto. Tienen pertenencias múltiples, diversificadas y no exclusivas. Su desarrollo adopta diferentes formas según su personalidad, su origen, su estatuto familiar o su medio socioeconómico, etc. Estas diferencias son una fuente de riqueza para la sociedad quebequense, pero la exclusión de



que, algunas veces, son objeto a causa de estas diferencias puede constituir un freno para el desarrollo de algunos jóvenes que experimentan dificultades particulares de integración. Además, los muchachos y las muchachas son afectados de forma diferente por las situaciones a las cuales los jóvenes se ven confrontados. Por lo tanto, resulta vital garantizar a los jóvenes de ambos sexos servicios que respondan a sus necesidades.

#### La globalización

La globalización es un fenómeno que supera cada vez más la integración de las economías nacionales y tiene repercusiones sobre los sistemas políticos y sociales, así como sobre la cultura y la identidad de los pueblos. Uno de los principales retos para Quebec consiste en garantizar, en una perspectiva de desarrollo sostenible, el pleno desarrollo de los ciudadanos basándose a la vez en una economía abierta y dinámica, fundada en competencias y tecnologías de vanguardia, y de una sociedad caracterizada por un alto nivel de cohesión social y cultural. Quebec ya está inserto de forma dinámica en el movimiento de globalización. Puede llegar a formar parte de esas naciones que influenciarán esta corriente mediante su creatividad, su originalidad cultural y sus valores sociales y democráticos.

La globalización requiere la capacidad de las personas y las colectividades para adaptarse a los cambios rápidos y sacar beneficio de los mismos, para comprender al mundo y situarse en él, individual y colectivamente. Un gran número de personas, en particular de jóvenes, se preocupan por las consecuencias de la globalización. Estos temores se refieren al mantenimiento de los logros sociales, a la cohesión y la solidaridad sociales, a la uniformización de las culturas, a los impactos del deterioro del medio ambiente sobre su calidad de vida y la de las generaciones futuras o sobre el aumento de las diferencias entre ricos y pobres.

#### La evolución del mercado laboral

En las sociedades modernas, además de la seguridad de una autonomía económica, el trabajo desempeña múltiples funciones en la vida de los individuos: realización personal, reconocimiento y valorización sociales, formación de la identidad social, apoyo al establecimiento de una familia, etc.

Bajo la influencia de cambios que se producen a escala planetaria, los jóvenes en el trabajo se encuentran ante un conjunto de condiciones totalmente diferentes de los que caracterizaron los últimos treinta años. Desde mediados de los años 1970, el mercado laboral se distingue por el retroceso del empleo remunerado de tiempo completo —empleo típico— y el crecimiento de las formas de trabajo atípico, esto es, el trabajo de tiempo parcial, el trabajo temporal y el trabajo autónomo. Esta evolución en las formas de empleos accesibles a los jóvenes tiene repercusión directa en las condiciones laborales a las cuales éstos pueden aspirar. Además, los programas sociales y las leyes del trabajo no siempre están adaptados a estas nuevas formas de empleo.

## DESAFÍOS PARA UNA CIUDADANÍA ACTIVA DE LOS JÓVENES

La Política Quebequense para la Juventud tiene como objetivo fijar las condiciones que permitan a los jóvenes ser ciudadanos activos e implicados en la sociedad quebequense. La noción de ciudadanía activa se refiere directamente a una participación plena y total del ciudadano en la vida en sociedad, a su implicación en la sociedad, pero también a su capacidad para hacerlo.

La ciudadanía se construye de manera evolutiva a través de diversas experiencias vividas en la familia, en la escuela, en los tiempos libres y en el trabajo, por ejemplo. La ciudadanía concierne no sólo a los derechos y deberes de los individuos, sino también a las condiciones sociales, culturales y económicas que favorecen la plena participación de los individuos en su colectividad.

En nuestros días, los marcos tradicionales de apoyo están en fase de redefinición, y también se están redefiniendo las condiciones de la participación de los jóvenes en la sociedad. La sociedad debe poder hacerse eco de las formas de vida y de las aspiraciones de los jóvenes. Así pues, la noción de ciudadanía está llamada a enriquecerse con valores que remiten a un compromiso cívico y social de los jóvenes. La ciudadanía es lo contrario de la exclusión: está vinculada a la promoción de una sociedad solidaria, inclusiva y equitativa.

El refuerzo de una sociedad solidaria

Los jóvenes son un factor de dinamismo y de renovación, y representan un elemento esencial del desarrollo de la sociedad quebequense. En una óptica de desarrollo sostenible, resulta importante no comprometer la capacidad de las generaciones futuras para responder a sus necesidades. Preocuparse hoy día por el lugar de los jóvenes y la transmisión de los logros es una cuestión de responsabilidad para garantizar la vitalidad de la sociedad quebequense. Uno de los retos consiste en conseguir una verdadera inclusión de las aspiraciones de los jóvenes, a fin de que sean copartícipes activos y responsables en la sociedad actual y la del mañana, mientras que la evolución demográfica tiende a propiciar que se tengan en cuenta los intereses más inmediatos de las poblaciones de más edad.

El refuerzo de la solidaridad intergeneracional y el desarrollo de una verdadera cultura del relevo constituyen cuestiones fundamentales. La sociedad quebequense debe reconocer la importancia de actuar concretamente para garantizar el reparto de los valores sociales, culturales, económicos y ambientales de las diferentes generaciones presentes, por todo el territorio. Este reparto de valores y este firme compromiso a abrir las puertas a la juventud en todos los sectores de la vida colectiva permitirán a los jóvenes participar en el desarrollo de su medios respectivos y de la sociedad en su conjunto, condición esencial para el desarrollo de su sentimiento de pertenencia.

El desarrollo del pleno potencial de cada joven

Cada joven debe poder desarrollar su pleno potencial, su identidad personal y su capacidad para ocupar un lugar activo en la sociedad. Esto concierne también a la adquisición de su autonomía y de su responsabilidad con respecto a su situación y a su porvenir. Concretamente, se trata de situar al individuo en condiciones de ejercer plenamente su ciudadanía.

La educación es, más que nunca, un elemento determinante para el futuro de cada individuo y de la sociedad. La escuela constituye uno de los primeros ámbitos de vida para los jóvenes, después de la familia. Prepara para el ejercicio de la ciudadanía, permitiendo la adquisición de conocimientos y competencias, y propiciando el acceso a la cultura. El objetivo de calificar al 100% de los jóvenes según su potencial es un reto importante<sup>3</sup>. Va encaminado a dar a cada joven los instrumentos necesarios para llegar a ser un ciudadano activo y responsable.

Una sociedad solidaria se preocupa por brindar a cada joven las mismas oportunidades para llegar a ser autónomo. Hay que reconocer que la pobreza, en particular, tiene una incidencia directa sobre la salud física y psicológica de los jóvenes, sobre su inserción social o la posibilidad de proseguir su formación. Uno de los retos consiste en apoyar a los jóvenes en su diversidad, en reconocer las diferentes formas de participación social que desarrollan en su ámbito de vida respectivo y en garantizar condiciones de vida equitativas. También es importante estar atentos y abiertos a las diversas formas de expresión que pueda tomar la familia hoy día y adaptar los servicios a las familias jóvenes con arreglo a esta evolución.

A través del trabajo, el ejercicio de la ciudadanía encuentra una de sus formas de expresión más concretas. La precariedad persistente a la cual se enfrenta la generación joven en el mercado laboral plantea para la sociedad el reto de garantizar el acceso a empleos duraderos y de buena calidad, y que respondan a las expectativas y a las calificaciones de los jóvenes. La apertura al relevo y la solidaridad entre las generaciones en el seno del mercado laboral son una garantía de éxito para el desarrollo equilibrado y dinámico de una sociedad. Además, los jóvenes deben poder beneficiarse de las condiciones necesarias para realizar su pleno potencial en el mercado laboral.

Como respuesta a las diferentes mutaciones sociales, económicas y culturales que se plantean para ella, la sociedad quebequense ha de dotarse de los medios para hacer frente a retos inéditos. Para ello, Quebec debe orientar su evolución, emitir mensajes claros y dotarse de medios concretos para que, en lo sucesivo, los jóvenes puedan participar plenamente en el desarrollo de su sociedad.

---

3. Cumbre de Quebec y de la Juventud, Informe del taller “Complementar el conocimiento y la formación”, Ciudad de Quebec, diciembre de 1999.

---

Las orientaciones y los ejes de la Política  
Quebequense para la Juventud

## PRESENTACIÓN

La preocupación por la igualdad de oportunidades que ha caracterizado a la sociedad quebequense desde la Revolución Tranquila reviste una importancia muy particular en el contexto de hoy. No se debe escatimar ningún esfuerzo para implantar intervenciones innovadoras, adaptadas a las necesidades y a las expectativas de los jóvenes. Por lo tanto, se requieren cambios de actitudes y de mentalidades para asegurar su participación con pleno derecho y duradera en el desarrollo social, económico y cultural de Quebec.

Cuatro orientaciones guían las acciones que se han de emprender a fin de hacer frente a los desafíos a favor de una ciudadanía activa de los jóvenes. Se refieren al lugar de los jóvenes en la sociedad, así como a la posibilidad de que cada uno de ellos desarrolle su pleno potencial:

- ▶ **Implicar a la sociedad en una cultura del relevo**, para que el avance y la vitalidad de la sociedad quebequense estén garantizados de forma solidaria, y para que los jóvenes contribuyan a ello desde ahora mismo;
- ▶ **Garantizar el desarrollo del pleno potencial de los jóvenes**, para que todos se beneficien de condiciones propicias para propio su desarrollo;
- ▶ **Facilitar el acceso al mercado laboral y mejorar la calidad de la vida profesional**, para que cada joven pueda realizarse profesionalmente y participar plenamente en la renovación de la sociedad quebequense;
- ▶ **Desarrollar un sentimiento de pertenencia**, para que los jóvenes alcancen su plenitud en su ámbito de vida y contribuyan a dar a éste una mayor apertura al mundo y a la diversidad cultural.

La Política Quebequense para la Juventud constituye un marco de referencia para todas las acciones respecto a los adolescentes y los jóvenes adultos. Todos los jóvenes están incluidos en la Política, cualesquiera que sean el territorio que habiten, su origen étnico o cultural, su nivel de autonomía funcional y su condición socioeconómica, su sexo o su orientación sexual. No obstante, más allá de las orientaciones generales, se aconsejan situaciones que requieran estrategias adaptadas. La aplicación de la Política habrá de ceder el paso a una gran flexibilidad para responder a estas diferentes situaciones y adaptarse a las diversas realidades que viven los jóvenes en los niveles local, regional y nacional.

Las orientaciones son apoyadas por ejes de intervención y estrategias destinados a la ciudadanía activa de todos los jóvenes de Quebec. Algunos factores decisivos requieren una intervención en diversos niveles, por su importancia como prioridad colectiva. Éste es el caso, en particular, de la familia y de la educación.

Las estrategias son de índole y de alcance diferentes. En algunos casos, las estrategias que se han de implantar están ampliamente documentadas, mientras que en otros, requieren ser precisadas. Será el plan de acción el que determine las intervenciones y responsabilidades respectivas de los copartícipes y del gobierno.



## Primera orientación:

### Implicar a la sociedad en una cultura del relevo

Asegurar la vitalidad del Quebec de mañana, es preocuparse por el lugar que se deje a los jóvenes de hoy y por la continuidad de los progresos en todos los sectores, ya se trate de salud, educación, cultura, economía, medio ambiente o ciencia. Quebec tiene que reconocer el papel fundamental de la juventud en el desarrollo de su sociedad y optar por el relevo.

El deseo de poner a contribución el pleno potencial de los jóvenes debe modificar los comportamientos institucionales e individuales con respecto a la juventud. Quebec debe poder impregnarse de las aspiraciones, el dinamismo y la creatividad de la juventud y garantizar la participación plena y total de los jóvenes en la sociedad.

Una sociedad que se compromete en una cultura del relevo está abierta a la diversidad y a las ideas nuevas. También tiene afán de mejorar continuamente las condiciones de vida de sus ciudadanos. Una verdadera cultura del relevo se basa en la determinación de todos los actores de dejar un lugar verdadero a los jóvenes en todos los sectores de actividad. Se imponen ya opciones para que todos los jóvenes puedan ser copartícipes activos en el desarrollo del Quebec de hoy y de mañana.

Para implicar a la sociedad en una cultura del relevo, se imponen estrategias concertadas, basadas en los siete ejes de intervención siguientes: la educación y la formación, la solidaridad entre las generaciones, el desarrollo sostenible, el lugar de los jóvenes en los ámbitos decisionales y de influencia, la planificación de la mano de obra, la cultura, la creatividad y la innovación, así como el relevo científico.

#### Eje 1: La educación y la formación: una prioridad colectiva

La educación y la formación desempeñan un papel central en el desarrollo de los jóvenes y son, en gran parte, la clave de su participación plena y total en la sociedad. Por estas razones, también juegan un papel de primer orden en el desarrollo social, cultural y económico de Quebec. Preparar a los jóvenes para que tomen el relevo y participen en la edificación de una sociedad que sea a su imagen debe considerarse como una inversión que garantiza su dinamismo y su renovación.

Quebec debe seguir incluyendo a la educación entre las grandes prioridades y trabajar sin cesar para mejorar las opciones tomadas. El objetivo consiste en instruir, socializar y calificar a todos los jóvenes. Cada uno de ellos debe poder adquirir una formación que le permita participar en el desarrollo de la colectividad con arreglo a su potencial. Esto debe manifestarse por un acceso universal a una formación de calidad, en todos los niveles de escolaridad, sobre una base geográfica y económica. Pero hay que llegar más lejos. Todos los copartícipes, ya sean los empleadores, las comunidades o las familias, deben contribuir, en su ámbito y a su manera, a la formación de los jóvenes. También hay que aprovechar el aporte y la pericia de los organismos que laboran con los jóvenes.

**Con el fin de que la educación llegue a ser una prioridad, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Garantizar, como continuidad de las reformas ya realizadas, el acceso a una formación básica de calidad para todos los jóvenes y darles así los medios para que alcancen su plenitud;
- Valorizar la inversión en la educación, para asegurar el desarrollo económico, social y cultural de la colectividad;
- Incitar a los diversos actores de la sociedad a participar, en su área de responsabilidad respectiva, en la formación del relevo, ya sea en formación básica, profesional y técnica, en formación general en enseñanza colegial, en formación de nivel universitario o en formación continua;
- Apoyar a los padres para que esta prioridad colectiva se refleje también en el seno de las familias.

**Con el fin de reducir las barreras para el acceso a los estudios, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Cerciorarse, mediante una evaluación continua, de que todas las medidas de ayuda económica a los estudios:
  - ⇒ estén adaptadas a las necesidades de las diversas clientelas y a las nuevas realidades a las cuales se han de enfrentar, como el endeudamiento causado por los estudios y la participación en el mercado laboral,
  - ⇒ se inserten con coherencia y complementariedad en el conjunto de las medidas de ayuda destinadas a los jóvenes;
- Mantener la accesibilidad geográfica y económica a los estudios;
- Ofrecer a los jóvenes en regiones alejadas el acceso a una mayor diversidad de programas de formación, en los distintos niveles de enseñanza, en particular mediante nuevos instrumentos pedagógicos y técnicos.

## Eje 2: Generaciones solidariamente responsables

Cada generación tiene la responsabilidad de transmitir a las generaciones siguientes condiciones de vida y logros sociales, económicos, culturales y ambientales iguales o mejores. En un contexto dinámico, las condiciones de la participación de los ciudadanos en la sociedad están también en evolución. Algunos factores sociales o económicos pueden ejercer presiones sobre la capacidad de los jóvenes para implicarse plenamente en la vida en sociedad y llegar así a ser un obstáculo para el establecimiento de relaciones solidarias en el seno de una misma generación o entre las generaciones.

Una cultura del relevo debe aportar respuestas adaptadas a los cambios. Debe manifestarse con una mayor curiosidad y una mayor apertura a las realidades vividas por los diferentes grupos y generaciones. La vitalidad a largo plazo de la sociedad quebequense está ligada a los esfuerzos que se empleen para comprometer al conjunto de la población en una verdadera cultura del relevo y



reforzar la solidaridad. Por ello resulta esencial tener la mirada puesta en los jóvenes y tener en cuenta sus preocupaciones, sus necesidades y sus expectativas.

**Con el fin de reforzar la solidaridad entre las generaciones, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Incluir la solidaridad y la equidad intergeneracionales en las políticas gubernamentales, las prioridades presupuestarias y las medidas fiscales destinadas apoyar a los jóvenes en el mantenimiento y el mejoramiento de sus condiciones de vida;
- Apoyar acciones que propicien el establecimiento de lazos entre los diferentes grupos de edad y entre los diferentes ámbitos, como la ayuda de un mentor, un padrino o un compañero.

### Eje 3: El desarrollo sostenible en el centro de los modos de funcionamiento

El desarrollo sostenible se define como “un desarrollo que responda a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para responder a las suyas<sup>4</sup>”. Este concepto engloba las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo de la sociedad. Implica una noción de responsabilidad y de transmisión de los logros entre las generaciones: cada uno lleva en sí, a través de sus gestos diarios, una responsabilidad frente al futuro.

En esta perspectiva, el compromiso con respecto al relevo va dirigido a asegurar, con acciones coherentes de todos los copartícipes, la modificación de los comportamientos, en particular en la producción de bienes y servicios y en los hábitos de consumo, con vistas a un mayor respeto al medio ambiente y una mayor preocupación por la solidaridad a escala del planeta. Por otra parte, el medio escolar representa un lugar preferente para sensibilizar a los jóvenes ante la importancia de la protección del medio ambiente y sus elementos decisivos.

**Con el fin de integrar las prácticas de desarrollo sostenible, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Movilizar a todos los actores de la sociedad, a fin de integrar los principios de desarrollo sostenible en sus modos de planificación, funcionamiento, producción y seguimiento;
- Apoyar iniciativas individuales y colectivas de los jóvenes destinadas a crear actividades económicas, sociales y culturales en materia de desarrollo sostenible;
- Desarrollar e implantar instrumentos y acciones de sensibilización, formación y movilización adaptados a los diferentes grupos de la sociedad, a fin de dar a conocer a todos los principios del desarrollo sostenible de la protección del medio ambiente o del patrimonio natural;
- Apoyar la integración de la educación relativa al medio ambiente en el seno de la escuela como ámbito de vida.

---

4 Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, *Informe Brundtland*, 1987.

#### Eje 4: El lugar de los jóvenes en los medios de decisión y de influencia

Para ser representativos, los medios de decisión e influencia deben contar con el aporte y la presencia de los jóvenes. Las decisiones que se tomen allí se tendrán entonces más en cuenta las opciones de los jóvenes, sus necesidades y sus prioridades, dado que se tomarán con ellos. Sin embargo, la integración concreta y verdadera de los jóvenes debe basarse en estrategias de recibimiento y de acompañamiento por parte de las personas que ya están en estos lugares.

Los jóvenes ya son muy activos en el seno de organismos bien implantados en su medio y participan activamente en los debates que los conciernen directamente. Cada vez que esto sea posible, se deben aprovechar los lugares privilegiados para la expresión de los jóvenes. La participación de éstos en las instancias decisionales debe realizarse tempranamente, por medio de consejos de clase, por ejemplo. Los adolescentes, que se encuentran en un período de su vida en que las experiencias son determinantes, tienen un acceso limitado a los debates porque ya no pertenecen al mundo de la infancia, pero aún no han alcanzado la edad adulta. No obstante, estos jóvenes tienen un punto de vista original que emitir y deben ser apoyados en su participación en los debates en sus ámbitos respectivos.

**Con el fin de asegurar la participación de los jóvenes, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Reconocer la contribución de los jóvenes a la sociedad quebequense y promover en toda circunstancia la imagen positiva de las fuerzas que representan;
- Garantizar a los jóvenes una participación efectiva en las instancias decisionales y de concertación de los sectores público, privado y comunitario, tanto en el ámbito local y regional como nacional, y en particular otorgándoles el derecho de voto en el seno de dichas instancias;
- Incitar a los jóvenes a participar en las instancias decisionales con la creación, en el seno de estas instancias, de un contexto favorable para el recibimiento, el acompañamiento y el apoyo de su acción;
- Propiciar la participación y la expresión de los jóvenes a partir de la adolescencia, particularmente con la implantación de asociaciones, agrupaciones y consejos estudiantiles en la escuela secundaria;
- Reconocer, apoyar y desarrollar los lugares de participación y los ámbitos de vida asociativa de los jóvenes, y facilitar su organización en forma de red en todas las áreas en las que están presentes: acción comunitaria, cultura, educación, medio ambiente, recreación y deporte.

#### Eje 5: La planificación de la mano de obra y la integración del relevo

Todos los sectores de actividad deberían poder beneficiarse de la presencia activa de los jóvenes. Con la transformación del mercado laboral, la planificación

de las necesidades en mano de obra implica una acción simultánea en diversos frentes. Las salidas por jubilación, la inestabilidad del mercado laboral, la movilidad de los trabajadores y la emergencia de nuevas tecnologías hacen cada vez más difícil pero necesario este ejercicio de planificación. Dan testimonio de esta dificultad los problemas a los cuales se enfrentan las regiones y los empleadores para reclutar una mano de obra calificada, mientras que son numerosos los trabajadores —entre ellos jóvenes titulados— que están buscando empleo. Por consiguiente, conviene incitar a todos los copartícipes a prever mejor las necesidades en mano de obra y a implicarse más activamente en la formación del relevo, en particular en los sectores de actividad esenciales para las regiones.

La apertura al relevo debe manifestarse con un afán de transmitir conocimientos y un apoyo a la formación continua y a actividades de perfeccionamiento. Son condiciones importantes para una integración armoniosa de los jóvenes y el desarrollo de su pleno potencial en el seno del mercado laboral. Por otra parte, los empleados de pequeñas empresas y los trabajadores que ocupan empleos de forma atípica tienen más dificultad para tener acceso a la formación continua. También deben poder disfrutar de apoyos adaptados a su situación.

Por su parte, el gobierno desea afirmar la importancia de los jóvenes en el seno de su personal y en sus esfuerzos de modernización, máxime cuando debe poder seguir contando con una administración pública competente y dinámica. El gobierno espera que las iniciativas que pretende instaurar en materia de planificación y de integración del relevo constituyan un elemento desencadenante que incite a todos los copartícipes de la sociedad quebequense a velar por la integración armoniosa de los jóvenes en el mercado del trabajo.

**Con el fin de garantizar la planificación de la mano de obra y la integración del relevo, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Promover la importancia de una cultura del relevo en todos los sectores de actividad;
- Intensificar la investigación sobre las necesidades en mano de obra y las competencias necesarias a escala local, regional y nacional;
- Incitar a un mayor número de empresas, organizaciones, municipios y sociedades estatales a integrar a jóvenes en su planificación y la renovación de sus efectivos;
- Incitar a los empleadores a ofrecer más medidas de adaptación, de perfeccionamiento y de formación continua a su mano de obra joven;
- Permitir a los jóvenes trabajadores autónomos o que ocupen otras formas atípicas de empleo tener acceso a medidas de formación continua;
- Fomentar la transmisión de conocimientos, pericias y experiencia adquirida por los trabajadores, instaurando condiciones capaces de propiciar el hermanamiento de trabajadores experimentados con nuevos trabajadores, jubilaciones progresivas, combinadas con actividades de ayuda de un mentor, de un padrino o de un compañero;

- Propiciar la concertación en el desarrollo de las estrategias de reclutamiento entre los jóvenes, los diversos copartícipes, las instituciones, los organismos regionales y locales de desarrollo y los comités sectoriales.

**En el contexto de rejuvenecimiento de la administración pública y de las redes estatales, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Intensificar los esfuerzos de rejuvenecimiento y renovación de la administración pública y de las redes públicas;
- Incitar a los ministerios y organismos a elaborar una planificación estratégica de recursos humanos en la que informen sobre los medios que piensan tomar para garantizar una mayor presencia de los jóvenes en el seno de su organización y velar por la transferencia de los conocimientos.

#### Eje 6: La cultura, la creatividad y la innovación

La creatividad y la vitalidad cultural que muestra Quebec se han desarrollado en un contexto totalmente singular, a la vez francófono y norteamericano, y se han enriquecido con la presencia en su territorio de culturas ricas y diversificadas. Estas características alimentan la especificidad y la identidad colectiva quebequenses. Quebec se ilustra en el tablero internacional por la originalidad y el dinamismo de su producción artística y cultural.

**Para garantizar la perennidad del patrimonio artístico y cultural, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Implicar a los jóvenes en la valorización de los recursos y los bienes culturales;
- Sensibilizar más a los jóvenes ante la historia de las generaciones que los precedieron y las características de la cultura quebequense que labran su identidad actual;
- Sensibilizar a los jóvenes ante la originalidad, la diversidad y el dinamismo de la práctica cultural y artística quebequense dando un mayor acceso a los lugares de difusión de las artes en todas sus formas.

Por otra parte, las realidades culturales se renuevan rápidamente, y sus mutaciones son asumidas principalmente por los jóvenes. Es importante seguir alimentando esta vitalidad propiciando el trabajo creador de los artistas jóvenes y del relevo, y fomentando su producción en todas las regiones de Quebec, así como su difusión dentro y fuera de Quebec.

Quebec se ha distinguido también por su capacidad para innovar y su creatividad en el sector de las nuevas tecnologías. Por lo tanto, resulta importante proseguir las iniciativas destinadas a propiciar el desarrollo de contenidos quebequenses en dicho sector, a fin de permitir que los creadores quebequenses laboren en ellas, que los jóvenes tengan acceso a un contenido adaptado a su realidad y que la sociedad quebequense se proyecte en el tablero internacional.

**Para permitir que los jóvenes se expresen y desarrollen su creatividad y sean un motor de innovación, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Asegurar la promoción de las formas de creación de los jóvenes y dar un mayor acceso a los lugares que permitan su expresión;
- Recibir, reconocer y apoyar las producciones artísticas de los jóvenes propiciando su difusión a escala local, nacional e internacional;
- Apoyar la creación y la expresión artística de los jóvenes con actividades escolares y paraescolares, en particular para desarrollar su sentido crítico y multiplicar los contactos con el medio artístico;
- Propiciar el acceso y las medidas de apoyo educativo a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación por los jóvenes.

### Eje 7: El relevo científico

En una sociedad del saber, es importante que los individuos dispongan de una diversidad de conocimientos y habilidades y aprendan a conciliarlos. En efecto, la multiplicidad de fuentes de información no tiene parangón con la de la sociedad de ayer, y requiere esfuerzos continuos para seguir el ritmo de evolución del saber. Las competencias científicas e intelectuales, así como las pericias que se han desarrollado hasta ahora, constituyen un patrimonio que ha de transmitirse a los jóvenes, para que puedan enriquecerlo por sí mismos y hacerlo evolucionar de una generación a otra.

Este despertar a los conocimientos ha de hacerse a una edad temprana, lo cual implica la adquisición de un verdadero espíritu científico a través de los diferentes niveles de enseñanza y las actividades no escolares. Para garantizar su inserción en un mundo en mutación, las organizaciones y las empresas deben aprender a dirigir el cambio de forma óptima, a propiciar la adquisición de los conocimientos y a apoyar la innovación, la investigación y el desarrollo científico.

**Con el fin de garantizar el relevo científico, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Promover y difundir una cultura científica entre los jóvenes mediante actividades que los despierten y los sensibilicen ante esta cultura y el saber;
- Apoyar la comprensión científica y propiciar la innovación tecnológica y social;
- Garantizar el acceso de los jóvenes, de todos los niveles de enseñanza, a una formación científica, a fin de desarrollar su espíritu científico y fomentar las carreras en dicho sector, en particular en las jóvenes;
- Apoyar a los jóvenes investigadores en la investigación fundamental y en la realización de proyectos innovadores.



## Segunda orientación: Garantizar el desarrollo del pleno potencial de los jóvenes

La juventud es un período de desarrollo de la personalidad y de opciones determinantes para el futuro. Asimismo, es el período durante el cual se adquiere y se consolida un sentimiento de pertenencia a un grupo o a una colectividad.

Los jóvenes de hoy día son objeto de sollicitación en diversos niveles: adquirir conocimientos y competencias en constante evolución, desarrollar su sentido de la iniciativa y su creatividad, abrirse aún más al mundo, a las demás culturas, a las nuevas realidades, etc. En contrapartida, la sociedad debe garantizarles las condiciones propicias para asegurar este pleno desarrollo. Cada joven debe poder, con sus talentos y sus aspiraciones, ocupar el lugar que le corresponda en la sociedad.

El desarrollo del pleno potencial de los jóvenes requiere el compromiso de los mismos jóvenes, sus padres, la escuela, las comunidades locales y regionales, el gobierno, los organismos comunitarios y los demás copartícipes. Resulta esencial evitar que algunos jóvenes estén excluidos por dificultades particulares. Todos deben poder ejercer su ciudadanía con arreglo a su potencial y sus intereses.

Las intervenciones con los jóvenes deben apuntar a aumentar su autonomía, apoyar y buscar soluciones a las desigualdades sociales y económicas que constituyan un freno para su desarrollo. Las estrategias que se hayan de implantar deberán estar adaptadas a las distintas fases de la juventud y a los jóvenes en toda su diversidad.

Para garantizar el desarrollo del pleno potencial de los jóvenes, se imponen estrategias concertadas con arreglo a los cinco siguientes ejes de intervención: la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes, el apoyo a las familias, la coparticipación entre la escuela y la comunidad, el desarrollo a través de la recreación, el deporte y el voluntariado, así como un enfoque preventivo.

### Eje 1: La igualdad de oportunidades para todos los jóvenes

Es cosa sabida que la pobreza tiene una incidencia directa sobre la salud física y psicológica de los jóvenes y, por lo tanto, sobre su capacidad para desarrollar su pleno potencial. A fin de luchar contra la pobreza, hay que actuar antes de que surjan los problemas, esto es, en lo tocante a las condiciones que la engendran. La implicación de los jóvenes y de todos los copartícipes (municipios, escuelas, Centros Locales de Servicios Comunitarios (CLSC), organismos comunitarios, agentes estatales) es indispensable para implantar medidas destinadas a reducir las consecuencias de la pobreza sobre el futuro de los jóvenes. Por consiguiente, la sociedad debe trabajar para mejorar constantemente las condiciones de vida necesarias para el mantenimiento y el desarrollo de la salud y del bienestar y garantizar la accesibilidad a los servicios públicos.

Los enfoques desarrollados deberán asegurar una continuidad de las intervenciones con los jóvenes, particularmente con aquéllos que tienen entre 16 y 18 años. Los distintos enfoques preventivos elaborados de forma concertada propician una mejor coherencia de las acciones de los participantes. Para que los jóvenes se beneficien de todas las acciones, todas las medidas o todos los servicios a los cuales podrían tener acceso, también es preciso que la información les sea disponible en todos los ámbitos.

**Con el fin de ofrecer a todos los jóvenes la misma oportunidad para desarrollarse, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Reforzar y multiplicar las iniciativas locales destinadas a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes (alimentación, vestimenta, alojamiento, transporte, recreación, etc.);
- Fomentar la práctica de la actividad física y la adopción de hábitos de vida sanos;
- Reducir la incidencia de los factores de riesgo ligados a la pobreza:
  - ↳ mejorar las condiciones de enmarcamiento y de apoyo humano esenciales para el desarrollo de los jóvenes,
  - ↳ otorgar la prioridad a los servicios sociales preventivos e intervenir aún más antes de que surjan los problemas (analfabetismo, toxicomanía, tabaquismo, abandono escolar o social, etc.),
  - ↳ reforzar las actividades de consultoría y el seguimiento de las intervenciones de los diversos actores con los jóvenes;
- Velar por la continuidad de los servicios de apoyo, de acompañamiento y de encuadramiento destinados a los jóvenes, en particular a los que tienen entre 16 y 18 años;
- Hacer accesible y adaptada a los jóvenes, con medios dinámicos e innovadores, una información sobre los programas estatales, las coordinadas de las principales personas implicadas y de los actores locales, así como sobre los servicios que se ofrecen.

## Eje 2: La importancia de las familias jóvenes y el apoyo al papel de los padres

Los padres son los primeros responsables de sus hijos, y la familia ofrece a los jóvenes los primeros instrumentos necesarios para su desarrollo personal y el aprendizaje de la vida en sociedad.

Los actores sociales y económicos deben estar sensibilizados ante la diversidad de las nuevas realidades familiares. Las familias jóvenes deben encontrar en su medio las condiciones que faciliten su pleno desarrollo y disfrutar de una calidad de vida, una seguridad económica y de servicios adaptados a sus necesidades. En esta perspectiva, es importante responder a las necesidades particulares de las jóvenes familias. Los padres jóvenes, principalmente aquéllos que experimentan dificultades o proceden de medios desfavorecidos, deben poder beneficiar de apoyo y acompañamiento, para que puedan desempeñar plenamente su papel.



**Con el fin de apoyar a las familias jóvenes y reconocer la importancia del papel de los padres, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Elaborar políticas económicas y fiscales que contribuyan al mayor bienestar de las familias jóvenes;
- Adaptar los servicios y los programas a las necesidades y a las realidades de las familias jóvenes, en particular el acceso a servicios de guardería;
- Fomentar el apoyo y la creación de lugares comunitarios de ayuda e información adaptados a las realidades de las familias;
- Fomentar la implantación de actividades de identificación de los riesgos, de apoyo y de prevención con los padres jóvenes, en particular los padres adolescentes y las familias monoparentales.

Eje 3: La coparticipación entre la escuela y la comunidad para el desarrollo de los jóvenes

Tanto las autoridades escolares como las comunidades locales y regionales deben tratar de que la escuela sea un medio de vida interesante y estimulante. El abandono escolar, en particular el de los muchachos, exige un enfoque concertado apoyado por el conjunto de la comunidad. Los diferentes actores del medio tienen que hacer los mayores esfuerzos para estimular en los jóvenes el gusto por aprender y ofrecerles condiciones de aprendizaje que respondan a sus necesidades y a sus expectativas.

La sociedad quebequense dispone de un sistema docente accesible y de calidad, y se ha fijado como objetivo instruir, socializar y calificar a todos los jóvenes. En esta óptica, el medio docente debe ofrecer a éstos las condiciones de aprendizaje que respondan a sus aspiraciones y a su potencial. Hay que implantar nuevas vías de calificación para responder a las necesidades particulares de los jóvenes que experimentan dificultades para avanzar en las vías tradicionales o que llegan a rechazar la escuela o cualquier otro proceso institucional.

Los jóvenes deben encontrar en la escuela medios de expresión que les sean familiares —ya se trate de las artes o de la práctica de actividades deportivas— y estrategias pedagógicas inventivas. Asimismo, la educación debe dar a los jóvenes ocasiones concretas para ejercer su ciudadanía, en particular a través de la adquisición de hábitos de vida, de consumo y de utilización del tiempo libre, o también mediante la sensibilización ante la protección del medio ambiente y el establecimiento de relaciones igualitarias.

**Con el fin de propiciar el pleno desarrollo de los jóvenes, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Lograr que la escuela sea un medio de vida estimulante y un lugar privilegiado en el que se multipliquen las ocasiones de ejercer su ciudadanía, particularmente en el marco de actividades paraescolares;

- Suscitar, apoyar y reforzar la colaboración entre las instituciones docentes, los padres y los demás copartícipes del medio local para el éxito, la calificación y el bienestar de todos los jóvenes;
- Apoyar a los jóvenes en su proceso escolar:
  - ↳ con el acceso a una mayor diversidad de vías de formación,
  - ↳ con dispositivos que permitan pasar de un nivel de enseñanza a otro,
  - ↳ con servicios de orientación adaptados a sus necesidades;
- Reforzar las acciones destinadas a luchar contra el abandono escolar, como la prevención, el acompañamiento, el enmarcamiento y el seguimiento por personal especializado de la escuela o de la comunidad;
- Intensificar el reconocimiento de los procesos alternativos que algunos organismos comunitarios ofrecen a los jóvenes que experimentan dificultades;
- Reconocer la contribución de las escuelas que ofrecen proyectos particulares (deportes-estudios, artes-estudios...).

Eje 4: La recreación, el deporte y el voluntariado como vías complementarias de desarrollo

La práctica de deportes y la participación en actividades recreativas (artes, cultura, aire libre, turismo, ciencias) contribuyen a aumentar la estima de uno mismo y brindan múltiples ocasiones de implicarse. Permiten desarrollar el sentido del esfuerzo y el gusto por el éxito, fomentando la adquisición de sanos hábitos de vida y son beneficiosas para la salud física y mental. Asimismo, estas prácticas permiten prevenir o evitar la ruptura social y terminar con el aislamiento en el cual se encuentran algunos jóvenes que viven dificultades particulares.

El voluntariado sensibiliza al papel social y permite a los jóvenes explotar sus talentos y desarrollar competencias, reforzando a la vez su presencia en la comunidad. Estas formas de utilización del tiempo libre propician la implicación de los jóvenes y el ejercicio de su ciudadanía y, por ello, deben ser desarrolladas y apoyadas.

**Con el fin de desarrollar y apoyar la recreación, el deporte y el voluntariado como vías complementarias de desarrollo de los jóvenes, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Promover su práctica, a fin de que los jóvenes estén en condiciones de elegir, en su momentos libres, actividades significativas que propicien su desarrollo, particularmente en los medios desfavorecidos;
- Desarrollar dispositivos para reconocer los conocimientos y las competencias adquiridos mediante la participación en actividades paraescolares y extraescolares, como las actividades culturales y científicas recreativas, el deporte y el voluntariado.

### **Eje 5: Un enfoque preventivo y curativo personalizado y concertado**

Algunas dificultades vividas por los jóvenes pueden constituir un freno para el desarrollo de su pleno potencial. Conviene implantar estrategias destinadas no sólo a responder a las necesidades urgentes, sino también a actuar sobre las condiciones de vida de los jóvenes, a fin de prevenir estas dificultades.

Cada joven es importante para su comunidad, y todos los esfuerzos deben desarrollarse para cerciorarse de que no esté excluido. Sin embargo, los resultados en materia de abandono escolar y social, suicidio, toxicomanía, desamparo psicológico, itinerancia, dependencia y violencia requieren que mejore la eficacia de las acciones de todas las personas involucradas. Las situaciones que amenazan con provocar problemas deben ser detectadas lo antes posible y ser objeto de un enfoque preventivo y curativo personalizado.

Por consiguiente, la calidad de intervención con los jóvenes que sufren problemas psicosociales se fundamenta, en gran parte, en la presencia de actores locales y regionales bien organizados y que dispongan de un enmarcamiento y un apoyo suficientes. La continuidad, la coherencia y la complementariedad de las acciones son esenciales para cerciorarse de que todos los jóvenes reciban el apoyo que necesiten. Los adolescentes deben beneficiarse de un apoyo particular centrado en la prevención. Además, el enfoque y la práctica de los grupos comunitarios, así como la coherencia en los mensajes dirigidos a los jóvenes son otros tantos factores importantes para luchar contra los problemas psicosociales.

**Con el fin de fomentar un enfoque preventivo y curativo personalizado y concertado con los jóvenes expuestos a riesgos, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Desarrollar servicios de primera línea asequibles e integrados que aporten a los jóvenes en situación de riesgo una protección y un apoyo más rápidos y servicios personalizados más flexibles y coherentes con los que ofrecen los demás copartícipes de la comunidad;
- Luchar contra los fenómenos de desamparo psicológico y de suicidio en los jóvenes;
- Fomentar y apoyar la consolidación de los recursos comunitarios asequibles para los jóvenes, en particular los que ofrezcan estructuras de recibimiento y alojamiento;
- Asociar a las instancias locales y regionales en la definición de los objetivos y los medios y reforzar su capacidad de intervención;
- Asegurar la complementariedad de las acciones de los ministerios y los organismos públicos destinados a los jóvenes, con una mayor concertación en el establecimiento de orientaciones nacionales y una mejor coordinación de los programas;
- Incitar a los organismos comunitarios y a sus copartícipes a instaurar mecanismos locales de cooperación dirigidos a incrementar la coordinación de sus acciones y el seguimiento de sus intervenciones.



### Tercera orientación:

## Facilitar el acceso al mercado laboral y mejorar la calidad de la vida profesional

La integración en el ámbito del trabajo es sin duda uno de los mayores retos a los que se han de enfrentar los jóvenes. Este reto no es nuevo, pero en un contexto caracterizado por la globalización la inestabilidad y la precariedad de los empleos, se plantea ahora con más insistencia. El trabajo es una forma muy concreta del ejercicio de la ciudadanía, pues conduce a una mayor autonomía y fomenta la creación de redes de participación y de pertenencia.

Bien es verdad que muchos jóvenes se integran sin dificultad en el mercado laboral, pero también son numerosos los que ocupan empleos atípicos (tiempo parcial o temporal, o trabajo autónomo). Semejante situación no deja de tener consecuencias. Por ejemplo, ante la precariedad persistente de su situación, algunos jóvenes dudan en iniciar proyectos a largo plazo, como el de fundar una familia. La realización de este tipo de proyecto es tanto más difícil cuanto que han de combinar con frecuencia horarios de trabajo imprevisibles con exigencias de formación continua. En este contexto, conciliar la vida familiar con los estudios y el trabajo se transforma rápidamente en un ejercicio difícil.

Para facilitar el acceso al mercado laboral y mejorar la calidad de la vida profesional, se imponen estrategias concertadas según los siguientes cuatro ejes de intervención: la preparación para la vida profesional, el acceso a un empleo y el mantenimiento en el mismo, las condiciones ligadas al trabajo así como la conciliación de la vida familiar con los estudios y el trabajo.

### Eje 1: La preparación para la vida profesional

La adquisición de una sólida formación general y de una formación profesional, técnica o universitaria de concierto con el mercado del trabajo constituye más que nunca una de las condiciones esenciales para una integración lograda en la vida profesional. Ya sea que lleve a un empleo en sectores de vanguardia o en sectores más tradicionales, la formación debe ser de una gran calidad e ir acompañada de actividades que propicien un mejor conocimiento del mercado laboral.

Pese a los progresos realizados en materia de éxito escolar, aún son demasiado numerosos los jóvenes que abandonan los estudios sin poseer las calificaciones mínimas para ingresar en el mercado del trabajo. Es imperativo que estos jóvenes puedan beneficiarse, en cuanto salen de la escuela, de los servicios que necesitan. En efecto, algunos jóvenes que experimentan dificultades para seguir las vías tradicionales pueden lograr adquirir las competencias y habilidades necesarias para acceder al mercado laboral tomando otras vías de formación.

Por otra parte, muchos ignoran la diversidad de la oferta de formación profesional y técnica, las condiciones que se ofrecen a los titulados en el mercado laboral, la armonización de los programas entre la formación profesional y la formación técnica, y entre la formación técnica y la formación universitaria. Otros tienen

ciertas dificultadas para acceder al programa elegido, ya sea por falta de plazas o a causa de una oferta de programas limitada en la región que habitan.

**Con el fin de permitir la adquisición de una formación que los califique, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Fomentar las inscripciones en formación profesional y técnica:
  - ◇ con una mejor información sobre la oferta de formación disponible y las perspectivas de empleo,
  - ◇ con un mayor reconocimiento de estas formaciones en el seno de la sociedad,
  - ◇ con un mejor reconocimiento de lo adquirido en la escuela y fuera de ella,
  - ◇ con una mejor información acerca de la armonización de los programas entre la formación profesional y la formación técnica, y entre la formación técnica y la formación universitaria;
- Garantizar el acceso a programas de estudios en formación profesional, particularmente con el desarrollo de formaciones a la medida y formaciones cortas, y con la movilidad interregional de los jóvenes;
- Poner a contribución el medio escolar, el medio laboral y los recursos del medio para:
  - ◇ propiciar una mayor concertación en los servicios destinados a los jóvenes que abandonan los estudios,
  - ◇ hacer accesible una mayor diversidad de vías de formación, tanto en medio escolar como fuera de la red docente;
- Mantener una formación universitaria de alto nivel.

La familiarización con el mercado laboral empieza con un buen conocimiento de los puestos de trabajo disponibles y de los programas que se ofrezcan. El acceso a servicios de orientación de calidad y adaptados debe ir acompañado de una participación activa en el mercado laboral, como empleos de verano o formación en alternancia. Estas vías —ya explotadas con éxito— deben ser accesibles para el mayor número posible de jóvenes.

Las pasantías resultan medios eficaces para desarrollar competencias en las empresas. En Quebec, recibir a pasantes no es una costumbre muy arraigada en la cultura de las empresas, aunque una buena parte de los alumnos matriculados en formación profesional y técnica de nivel universitario tienen acceso a ello. Aún quedan progresos por hacer, particularmente en los sectores en que el acceso es más limitado.

Los programas de inserción en el empleo deberían ser más accesibles, en particular para los jóvenes titulados que tienen dificultadas para acceder al medio laboral. No obstante, es importante establecer la distinción entre estas medidas y las pasantías de capacitación. Una pasantía considera la adquisición de competencias y conocimientos específicos, reconocidos y transferibles, en concordancia con el programa de estudios. Para ello, requiere un enmarcamiento particular que debe ser garantizado por la institución docente, en unión de la

empresa que reciba al pasante. En cambio, las medidas de inserción en el empleo van dirigidas más bien a la adquisición de habilidades básicas y de competencias personales.

El acceso a pasantías o a medidas de inserción en el empleo se basa en la voluntad de las empresas de invertir en la formación del relevo y en la coordinación eficaz de los ministerios y organismos con las empresas. La emergencia de una tradición de formación en las empresas, mediante pasantías o medidas de inserción, debe manifestarse por un verdadero afán de invertir en el relevo, pero no de obtener una mano de obra barata. Por lo tanto, estas actividades deben ir acompañadas de una remuneración equitativa.

El apoyo de los servicios públicos y de los agentes comunitarios del medio resulta esencial para ayudar a los jóvenes en su proceso de autonomía y de inserción en el mercado laboral. Conviene que los itinerarios sean diversificados y que las medidas que se ofrezcan correspondan a la realidad de los jóvenes. La diversidad y el interés de las medidas propiciarán una mayor participación, en particular en las clientelas más expuestas al desempleo prolongado.

**Con el fin de propiciar una mayor familiarización con el mercado laboral y facilitar la transición de los estudios al mismo, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Instaurar, con los copartícipes, una verdadera tradición de formación en las empresas, a fin de aumentar el número de plazas accesibles para los jóvenes deseosos de participar en una pasantía y garantizar la calidad de la misma;
- Trabajar en unión de los copartícipes para lograr que unas plazas estén disponibles para los jóvenes que deseen participar en medidas de inserción en el empleo;
- Permitir que un mayor número de jóvenes tengan acceso a medidas que propicien la adquisición de experiencia en el trabajo, por ejemplo, en empleos de verano o en experiencias de trabajo durante los estudios o después de obtener el título, en particular para los jóvenes titulados que tengan dificultades para integrarse en el mercado laboral;
- Permitir que todos los jóvenes tengan acceso a servicios de colocación y de acompañamiento en la búsqueda de empleo adaptados a sus necesidades, como servicios integrados y ventanillas para el empleo facilitadas por ministerios y organismos estatales u organismos comunitarios;
- Velar por la diversidad y la calidad de las vías de inserción destinadas a los jóvenes.

## Eje 2: El acceso a un empleo y el mantenimiento en el mismo

El acceso al trabajo se basa en la capacidad de una sociedad para crear un número suficiente de empleos, objetivo de toda política integrada de desarrollo económico. Esto se fundamenta también en el deseo de las empresas y los sindicatos de integrar a jóvenes en las empresas sobre una base justa y equitativa.

Todos los sectores de actividad deben apostar por el relevo para asegurar el desarrollo a medio y largo plazo; por lo tanto, deben poder contar con una mano de obra calificada. Numerosos sectores de actividad, tanto tradicionales como nuevos, ofrecen buenas perspectivas de empleo, ampliamente accesibles para los jóvenes. No obstante, debido a la inestabilidad del mercado o de la oferta de empleo, los trabajadores de algunos sectores deben, más que otros, acomodarse con una mayor precariedad.

**Para facilitar el acceso al empleo, las estrategias que se implanten deberán, en unión de los copartícipes, ir encaminadas a:**

- Fomentar la estabilidad del empleo en los jóvenes y apoyar las iniciativas que consideren la integración profesional duradera de los jóvenes en el empleo;
- Sensibilizar a las empresas y a los sindicatos ante la integración de los jóvenes en los medios de trabajo;
- Implantar programas de apoyo al empleo y proyectos de iniciativas locales accesibles para los jóvenes que deseen desarrollar nuevas habilidades y competencias.

El espíritu empresarial, en su forma individual o colectiva, es uno de los motores del crecimiento económico. Debe fomentarse el desarrollo del espíritu empresarial, que se manifiesta con el deseo de tomar riesgos y de innovar. En efecto, además de propiciar la creación de empresas y de empleos, contribuye a desarrollar en los trabajadores actitudes de empresario y a fomentar el crecimiento de las empresas existentes. Por consiguiente, esta opción debe formar parte de las posibilidades que se ofrezcan a los jóvenes cuando orienten su futuro profesional. No obstante, hay que considerar que el espíritu empresarial no está al alcance de todos: conviene cerciorarse de que los jóvenes posean el deseo y las aptitudes para ello antes de orientarlos por esta vía. Por otra parte, los jóvenes empresarios deben poder contar con medidas de acompañamiento y de apoyo eficaces para ayudarlos en el momento del arranque y en la perennidad de las empresas de nueva creación.

**Con el fin de fomentar el espíritu empresarial en los jóvenes, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Promover y facilitar el espíritu empresarial individual, colectivo y cooperativo de los adolescentes y los jóvenes adultos, en particular sensibilizándolos ante estos tipos de experiencias durante su participación en los diferentes niveles escolares;
- Ofrecer a un mayor número de jóvenes la posibilidad de vivir experiencias empresariales, ya sean individuales, colectivas o cooperativas;
- Incrementar el apoyo a los jóvenes empresarios en el arranque y el desarrollo de su empresa, a fin de mejorar el índice de éxito, particularmente mediante el apoyo a los semilleros de empresas y el apadrinamiento de estos jóvenes;



- Iniciar a los jóvenes empresarios en la dimensión internacional de los negocios, incitándolos a crear lazos de negocios internacionales.

En un contexto en que los cambios se suceden a un ritmo acelerado, la formación continua ha llegado a ser una vía obligatoria para los trabajadores deseosos de mantener, e incluso desarrollar sus competencias. Por lo tanto, todos los trabajadores autónomos deben tener acceso a ello y obtener un justo reconocimiento de lo adquirido y de las competencias desarrolladas. La existencia de una oferta de formación suficiente y flexible va dirigida a los trabajadores, pero también a los empleadores que tienen que poder contar con una mano de obra competente.

**Con el fin de garantizar a todos los trabajadores el acceso a la formación continua y el reconocimiento de lo adquirido, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Sensibilizar a los distintos actores del mundo laboral acerca de la importancia de la formación continua;
- Flexibilizar los modos de organización pedagógica y garantizar el desarrollo de una formación adaptada a las necesidades de los trabajadores jóvenes en los diversos sectores de actividad y el acceso a la misma;
- Implantar, junto con los copartícipes del mercado laboral, mecanismos complementarios de reconocimiento de lo adquirido en la escuela y las competencias desarrolladas, en particular en el mercado laboral o en el extranjero.

### Eje 3: Las condiciones ligadas al empleo

Las leyes laborales estipulan algunas reglas relativas a la remuneración ligada al estatuto de empleo e imponen mecanismos de denuncias y de recursos que protegen contra los abusos. Sin embargo, las transformaciones del mercado laboral han engendrado situaciones profesionales que no están previstas en la legislación, como el recurrir a formas atípicas de trabajo, lo cual puede dejar lugar a ciertas formas de discriminación. Las personas que ocupan estos empleos pueden verse privadas de algunos recursos y protecciones. Con un objetivo de solidaridad, las reglas tienen que estar mejor adaptadas a las realidades actuales del mercado laboral.

Por ejemplo, los regímenes privados de seguros y los beneficios sociales —que ofrecen protecciones adicionales a las que da la protección social— suelen estar basados en la existencia de un lazo de empleo estable. En el contexto actual, en el que un número cada vez mayor de personas tienen que ocupar más de un empleo o cambiar con frecuencia de puesto de trabajo, la necesidad de adaptar estos regímenes se hace cada vez más evidente. Esta cuestión se plantea para varios actores públicos y privados, en particular los empleadores, los sindicatos y las instituciones financieras.

**Con el fin de propiciar la igualdad en los trabajadores jóvenes, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Fomentar un mejor conocimiento de las leyes del trabajo en los jóvenes y en los padres de jóvenes trabajadores;
- Asegurar una adaptación apropiada de las leyes y de las instituciones a las nuevas realidades del mercado laboral, a fin de evitar las inequidades con respecto a los trabajadores jóvenes y a los estudiantes, y de protegerlos mejor;
- Permitir que los trabajadores jóvenes que ocupen empleos atípicos se beneficien de regímenes privados y públicos de seguros colectivos y de protección social adaptados a sus necesidades y a las nuevas realidades del trabajo;
- Desarrollar con los copartícipes del mercado laboral, esto es, los sindicatos y la parte patronal, estrategias destinadas a reducir la precariedad del empleo.

#### Eje 4: La conciliación de la vida familiar con los estudios y el trabajo

Conciliar familia-trabajo y familia-estudios no es una cuestión nueva ni privativa de la juventud, pero sí la concierne en el más alto grado. Ya se sabe que conciliar la vida familiar con otras actividades estructuradas, ya sean los estudios o el empleo, es particularmente exigente cuando los hijos son aún pequeños. A este respecto, son en muchos casos las mujeres las que asumen la mayor parte de ello. La conciliación de la vida familiar con la vida profesional llega a ser aún más compleja con las nuevas realidades del trabajo. Por lo tanto, conviene cerciorarse de que la oferta de servicio corresponda a las situaciones que viven las familias y adoptar una visión renovada de la conciliación de la vida familiar con los estudios o el trabajo. La responsabilidad de la conciliación debe ser compartida y asumida por todos.

El Estado contribuye a apoyar a los padres que estudian o trabajan, en particular con la implantación de servicios de guardería a precio reducido y la adaptación de sus programas a las realidades familiares. Por otra parte, trata de dotar a Quebec de su propio régimen de seguro parental, y de que éste sea más asequible para los trabajadores de tiempo parcial, temporeros y autónomos. Además, los medios de trabajo deben dar un mayor apoyo a los padres en su empleo, a través de diversas medidas. Con harta frecuencia, se olvida que empleadores y empleados dependen unos de otros para su supervivencia y su prosperidad respectivas. En la actualidad, estos esfuerzos de apoyo provienen sobre todo de las organizaciones públicas, de gran tamaño y donde hay sindicato.

**Con el fin de fomentar la conciliación de la vida familiar con los estudios y el trabajo, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Informar, sensibilizar y movilizar a todos los actores sobre la implantación de medidas de conciliación familia-trabajo y familia-estudios, tanto a los padres trabajadores y estudiantes como a los medios del trabajo, de la educación, de la salud y del mundo municipal;
- Crear, mantener y mejorar un régimen quebequense de seguro parental adaptado a las necesidades de las familias y accesible para todos los trabajadores, y en particular aquéllos que ocupan empleos atípicos, como los trabajadores autónomos;
- Velar por la adecuación entre los servicios que se ofrezcan, las diferentes formas de trabajo y las necesidades de guardería de los padres.



## Cuarta orientación: Desarrollar un sentimiento de pertenencia

El sentimiento de pertenencia de los jóvenes a un medio —ya se trate de la familia, una asociación, una comunidad, un municipio, una región o la nación— es necesario para que los jóvenes puedan contribuir al mismo con toda su capacidad. Cuanto más fuerte sea este sentimiento y cuanto más solidarios se sientan los miembros de una sociedad, más reforzada estará la cohesión social.

Pues bien, hay ciertas condiciones que propician el desarrollo de dicha pertenencia. Los jóvenes deben encontrar su lugar en sus diferentes medios, ser escuchados, tener oportunidades para realizar proyectos e implicarse. Asimismo, es preciso proporcionarles un entorno que responda lo mejor posible a sus necesidades, a sus expectativas y a sus capacidades de implicación.

El sentimiento de pertenencia aporta a los jóvenes el convencimiento de tener cosas en común y compartirlas. Es primordial que los jóvenes puedan participar activamente en la edificación de Quebec, cualquiera que sea el territorio en el que vivan. Al igual que sus antecesores, tienen necesidad de relaciones con los demás miembros de la sociedad en el seno de una cultura a la cual tienen conciencia de contribuir. Asimismo, en el contexto de una apertura cada vez mayor al mundo, el establecimiento de estas relaciones y el deseo de contribuir a intercambios rebasan las fronteras. Estas posibilidades de apertura al resto del mundo trastornan con frecuencia los lazos de pertenencia de los jóvenes a su medio más inmediato y los llevan a redefinir o a precisar estos lazos. El sentimiento de pertenencia es un elemento clave en lo que se refiere a la ciudadanía plena y total de los jóvenes.

A fin de fomentar el desarrollo de este sentimiento de pertenencia, se imponen estrategias concertadas basadas en los cuatro ejes de intervención siguientes: jóvenes en un Quebec habitado y animado, jóvenes activos y comprometidos en su medio, una sociedad inclusiva abierta a la diversidad de los jóvenes y, por último, la apertura al mundo.

### Eje 1: Jóvenes en un Quebec habitado y animado

Las bases del sentimiento de pertenencia de los jóvenes se construyen en el ámbito de vida inmediato, en los niveles local y regional. No obstante, hay que constatar que algunos jóvenes no encuentran las claves de su desarrollo y de su plenitud en su medio de origen, dado que sienten la necesidad de descubrir nuevos horizontes. El éxodo de los jóvenes de algunas regiones de Quebec puede tener efectos tan críticos para los que se queden en la región como para los que salgan de ella. En efecto, la marcha de los jóvenes de su región de origen perjudica mucho la vitalidad de estas comunidades y provoca con frecuencia una desmotivación entre los jóvenes que deciden quedarse en ella. Por otra parte, los jóvenes que han abandonado su región para salir a la búsqueda de nuevas experiencias de vida, para los estudios o el trabajo, son más propensos al aislamiento que cuando están cerca de su medio familiar y social. Lo cierto es que las ciudades se enfrentan con diversos problemas

amplificados en los medios urbanos, como la itinerancia, las bandas callejeras y la prostitución, y a la vez tienen la necesidad de garantizar un recibimiento adecuado a los jóvenes que vienen de otras regiones de Quebec y de otras partes del mundo.

La movilidad de los jóvenes no es un problema en sí; es incluso necesaria para permitirles descubrir nuevas realidades, nuevos contextos de vida, de trabajo o de estudios. Sin embargo, cuando los jóvenes salen de una región y no regresan es por falta de interés o de posibilidades de plenitud, la situación es preocupante.

Es esencial revalorizar la vida en las regiones alejadas y ofrecer a los jóvenes un ámbito de vida que les permita alcanzar su plenitud. Los copartícipes deben velar para que los jóvenes disfruten de un entorno de calidad que los incite a instalarse allí y a participar activamente. El aporte de los jóvenes al desarrollo de su región ha de ser reconocido y fomentado. Por último, una verdadera movilidad interregional será posible a condición de que las diferentes regiones de Quebec se conozcan mejor, se promocionen y lleguen a ser entornos estimulantes para los jóvenes.

**Para asegurar a los jóvenes un entorno de vida estimulante, y ello en todas las regiones de Quebec, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Mejorar las condiciones de vida de los jóvenes en las regiones alejadas, particularmente ofreciéndoles un mejor acceso a los servicios en su comunidad;
- Apoyar la realización de proyectos concebidos por los jóvenes y que tengan efectos sobre su medio y su entorno;
- Fomentar el mantenimiento de los jóvenes en su región y su regreso a la misma, con la multiplicación de ocasiones de empleo, el apoyo al espíritu empresarial individual, colectivo y cooperativo y con una mayor accesibilidad a la información sobre las posibilidades de empleo;
- Aumentar las iniciativas para intercambiar y compartir dentro de las regiones y entre ellas, especialmente a través de eventos culturales y deportivos;
- Desarrollar mecanismos de recibimiento para los jóvenes que vengan a establecerse en los centros urbanos de las diversas regiones de Quebec;
- Fomentar en los jóvenes la apertura a las particularidades regionales de Quebec y el conocimiento de las mismas.

## Eje 2: Jóvenes activos e implicados en su medio

El deseo de los jóvenes de participar en su ámbito de vida es real y merece ser apoyado. Cualquiera que sea la forma que adopte la participación de los jóvenes —ya sea mediante actividades comunitarias, deportivas, sociales, económicas, culturales, recreativas o políticas—, debe ser para ellos la ocasión para afirmarse y demostrar creatividad en su medio.

Los jóvenes deben estar implicados en proyectos que les den la oportunidad de asumir responsabilidades y sentirse útiles. La participación activa de los jóvenes en los proyectos de su comunidad es necesaria para que puedan vincularse a ella y crearse lazos. Las posibilidades de participación deben establecerse según la edad y las situaciones de marginación particulares de algunos jóvenes. Asimismo, conviene ofrecer a todos los jóvenes un mayor acceso a los lugares y a los equipos que propicien su participación y respondan a sus necesidades.

**Para fomentar la participación social de los jóvenes en todas sus formas, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Reconocer y propiciar las diversas formas de participación y de implicación de los jóvenes destinadas a mejorar el ambiente en el que evolucionan;
- Apoyar a los jóvenes en el ejercicio de sus responsabilidades de ciudadanos e incitarlos a participar activamente en la vida democrática de su medio;
- Apostar por la cultura, la recreación, el deporte y el desarrollo comunitario como instrumentos de inserción social que propicie la participación de los jóvenes;
- Permitir un mayor acceso a los diferentes equipos y servicios colectivos que respondan a las necesidades expresadas por los jóvenes;
- Desarrollar nuevos servicios colectivos, particularmente para los jóvenes de las regiones o las zonas urbanas desfavorecidas.

### Eje 3: Una sociedad inclusiva abierta a la diversidad de los jóvenes

La sociedad quebequense es culturalmente diversificada, y todo lleva a pensar que lo irá siendo aún más en los próximos años. Ya conviven en ella culturas y estilos de vida establecidos desde hace mucho tiempo, y otros más recientes. Quebec se ha enriquecido constantemente con estas diferentes culturas. Para beneficiarse del aporte de todos los componentes de la sociedad quebequense y facilitar los contactos entre las diversas comunidades, entre ellas las comunidades etnoculturales y lingüísticas y los pueblos de las naciones amerindias, es necesaria, más que nunca, la apertura a la pluralidad. Resulta primordial seguir apoyando el desarrollo de relaciones armoniosas entre los individuos y las colectividades que integran la sociedad quebequense. Esta apertura a la diversidad debe manifestarse con gestos diarios, con una preocupación igualitaria por ciertos grupos considerados porque experimentan problemas particulares de integración.

Como contrapartida, el necesario cruce de culturas supone el conocimiento, la aceptación y el refuerzo de los valores básicos de Quebec. Así pues, lo que caracteriza a la sociedad quebequense son valores como la democracia, la solidaridad, la equidad, la justicia social y la apertura a la diversidad, y realidades como la lengua francesa y el pluralismo cultural. Deben imponerse y ser claramente reconocidos y afirmados. Definen a una sociedad inclusiva para

todos los jóvenes, cualesquiera que sean su origen, su sexo, su cultura o el territorio que habiten.

**Para propiciar una apertura a la pluralidad cultural y a la diversidad de los jóvenes, dentro del respeto a las especificidades quebequenses, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Sensibilizar a la sociedad ante las realidades y la diversidad de los jóvenes, fomentando, en particular, los intercambios y las oportunidades de contactos;
- Apoyar a los individuos y grupos objeto de discriminación, adaptando los recursos y las actividades existentes a sus necesidades;
- Reforzar el conocimiento de la historia, del patrimonio quebequense y de los valores cívicos comunes, particularmente el de la apertura a la diversidad, recurriendo a medios de difusión adaptados a las necesidades de los jóvenes;
- Garantizar el conocimiento y el uso del francés como idioma oficial y común de Quebec;
- Implantar actividades de sensibilización y de compartimiento entre jóvenes quebequenses de diferentes orígenes culturales;
- Luchar contra el racismo y la discriminación en todas sus formas.

#### Eje 4: Jóvenes en un Quebec abierto al mundo

Aunque la identidad de los jóvenes se construye, en lo esencial, en el seno de su sociedad, el contacto con las realidades internacionales facilita igualmente el desarrollo del sentimiento de pertenencia de éstos con respecto a su sociedad. Al abrirse al mundo exterior, los jóvenes se sitúan más fácilmente frente a su identidad quebequense. Tejen lazos que contribuyen a desarrollar la solidaridad internacional y la adhesión a ciertos valores como la democracia, la tolerancia, la defensa de los derechos y libertades y la diversidad cultural. Esta apertura se manifiesta con frecuencia en un interés por aprender diversos idiomas y en una mayor participación en los debates y los eventos internacionales.

No cabe duda que los jóvenes de hoy están sometidos, más que las generaciones anteriores, a corrientes de pensamiento y de cultura que circulan cada vez con mayor libertad a través de los nuevos medios de comunicación. Por consiguiente deben, desde una edad muy temprana, hacer frente a la necesidad de desarrollar un espíritu crítico ante toda la información que reciben y definir su lugar en una sociedad cada vez más diversificada.

La apertura a los demás, mediante el contacto con diferentes mentalidades y estilos de vida, permite a los jóvenes desarrollar una identidad rica y dinámica y hacerla evolucionar. El apego a su propia cultura y la apertura al mundo, que enriquece ésta, son una garantía de la vitalidad de la cultura quebequense y de su proyección por todo el territorio y en el extranjero.



**Para permitir que los jóvenes se abran a diferentes realidades internacionales, las estrategias que se implanten deberán ir encaminadas a:**

- Ofrecer a los jóvenes instrumentos de sensibilización y de formación que les permitan captar mejor los elementos decisivos internacionales, incluyendo el lugar de Quebec en el mundo;
- Fomentar el aprendizaje de otros idiomas;
- Intensificar las medidas de cooperación y de intercambios internacionales accesibles a los jóvenes, particularmente en la red de la francofonía;
- Apoyar la celebración en Quebec de eventos internacionales con carácter educativo, deportivo y cultural, así como la participación de los jóvenes en manifestaciones similares en el extranjero.



## Conclusión

La Política Quebequense para la Juventud que propone el Gobierno de Quebec va dirigida a que cada joven se sienta y sea un ciudadano activo en el seno de la sociedad quebequense. Cada uno debe poder encontrar su lugar con arreglo a sus aspiraciones y su potencial. La juventud debe desempeñar plenamente su papel motor en el dinamismo y en la renovación de la sociedad quebequense. Esto exige de todos, tanto jóvenes como adultos, una apertura a la diferencia, el convencimiento de que cada uno puede y debe contribuir al desarrollo de la sociedad y de que todos son solidarios en el desarrollo sostenible y armonioso de Quebec.

La Política Quebequense para la Juventud propone orientaciones que sirvan de marco de referencia para el conjunto de los coparticipes en sus intervenciones en materia de juventud. Dichas orientaciones se eligieron y se precisaron tras unas consultas públicas y una estrecha concertación con los jóvenes. Su implantación sólo se podrá llevar a cabo a través de una convergencia de las acciones de todos. Todos, esto es, el Estado, las regiones, los municipios, las comunidades, los individuos, las familias, las instituciones docentes, los sindicatos, las empresas, los organismos y asociaciones comunitarios, los medios de comunicación y los mismos jóvenes reunidos, están llamados a movilizarse para un proyecto social determinante para el futuro de Quebec: una juventud fuerte y comprometida.

A través de diversos instrumentos dirigidos a la implantación de la política, el gobierno desea actuar para apoyar los esfuerzos, reforzar la concertación con los jóvenes y asociar a los actores de los diferentes medios de Quebec. Asimismo, los planes de acción que se deriven de la Política Quebequense para la Juventud se actualizarán cada tres años, permitiendo así que las orientaciones vivan al ritmo de la evolución de la juventud y de la sociedad.

La juventud es el futuro de Quebec. En este sentido, cada uno lleva en sí una parte de responsabilidad para lograr que Quebec y la juventud quebequense constituyan un todo indisoluble, dinámico y evolutivo, a imagen de nuestros valores comunes y a la altura de nuestras aspiraciones como ciudadanos y ciudadanas de Quebec.



---

## La implantación de la Política Quebequense para la Juventud



## Los instrumentos para la implantación y el seguimiento de la Política Quebequense para la Juventud

La Política Quebequense para la Juventud es un marco de referencia que debe inspirar las decisiones de todos los actores y servir para coordinar las intervenciones gubernamentales con la juventud.

La implantación de la Política será flexible, a fin de responder de manera adecuada a las diferentes necesidades de los jóvenes y adaptarse a la evolución de su condición. Esta flexibilidad se adquirirá, particularmente, a través de planes de acción que se actualizarán cada tres años, permitiendo así apoyar la Política a través del tiempo.

La implantación de la Política Quebequense para la Juventud considera dos grandes objetivos:

- La **coordinación de la acción estatal** con respecto a la juventud;
- La inscripción duradera de una **visión que incluya a la juventud** en la acción estatal y en el conjunto de los copartícipes de la sociedad civil.

Se establece cierto número de mecanismos, a fin de que sirvan de incentivos para la implantación de la Política Quebequense para la Juventud. Estos mecanismos vendrán a apoyar la coordinación estatal, la concertación con organismos para jóvenes, representativos del conjunto de éstos, y la coherencia de las acciones de los copartícipes nacionales, regionales y locales en materia de juventud.

### Una coordinación reforzada de la acción estatal

La implantación de la Política Quebequense para la Juventud se lleva a cabo esencialmente a través de los ministerios y organismos estatales. Habrá de hacerse en armonía, tanto en lo político como en lo administrativo, con las políticas y los programas existentes que van dirigidos, en diversos grados, a los jóvenes.

Asimismo, la Política deberá imprimir esta dimensión de juventud en la concepción misma de las políticas y los programas estatales. Se trata de intervenir antes que la actividad estatal, antes de que se hayan tomado las decisiones.

### La coordinación en el nivel político

La Política Quebequense para la Juventud presenta una visión a largo plazo, lo cual requiere una continuidad en la acción y un alto grado de coordinación. Por lo tanto, la juventud permanecerá **bajo la autoridad del Primer Ministro**, quien contará con el apoyo de un **ministro responsable de la juventud**.

Se creará un **comité ministerial para la juventud** cuyo mandato será velar por la coherencia de las políticas, iniciativas y acciones estatales en el sector de la juventud.

Los comités ministeriales, integrados por los ministros involucrados en las diferentes temáticas abordadas por los comités, tienen como funciones:

- velar por la coherencia de las políticas e iniciativas sectoriales con las prioridades y las estrategias propuestas por el Comité de Prioridades; y
- velar por la coherencia interministerial e intersectorial de las acciones estatales en los sectores que dependen de su competencia.

Por último, el seguimiento de la Política Quebequense para la Juventud a escala política será enriquecido con la introducción de una **cláusula de impacto sobre la juventud** en las memorias presentadas ante el Consejo de Ministros, las cuales tendrán un importante impacto sobre los jóvenes. En esta sección, se indicarán si las medidas propuestas tienen incidencias sobre la juventud actual y futura.

El Secretariado para la Juventud en el centro de la armonización de la acción estatal

El **Secretariado para la Juventud (SAJ)** es el interlocutor estatal preferente en materia de juventud. Tendrá como principal misión asumir la coordinación y la coherencia de las intervenciones estatales en materia de juventud, dentro del espíritu de la Política Quebequense para la Juventud, y en cada una de las etapas de su implantación.

A fin de llevar su misión a buen término, el Secretariado para la Juventud será mantenido bajo la autoridad del ministro responsable de la juventud y dirigido por un administrador estatal. Además, sus mandatos, recursos y medios de actividad serán reforzados, en particular integrando las funciones del Secretariado de la Cumbre de Quebec y de la Juventud y las que conciernen al seguimiento de los compromisos tomados durante la Cumbre, entre ellos el seguimiento del Fondo para la Juventud de Quebec.

Los **mandatos** del Secretariado para la Juventud se articularán en torno a seis aspectos principales:

- **Coordinación de las acciones estatales en materia de juventud**  
El SAJ asumirá particularmente la coordinación y la animación de un comité interministerial encargado de velar por la coherencia de las acciones estatales en la implantación de la Política Quebequense para la Juventud y por la preparación del plan de acción.
- **Relaciones y concertación con los copartícipes de los diversos ámbitos**  
El SAJ deberá, entre otras cosas, mantener relaciones continuas y velar por la concertación con los jóvenes y los copartícipes de los diversos ámbitos.



- **Seguimiento de la Política Quebequense para la Juventud y elaboración del plan de acción**

El SAJ asumirá el seguimiento y la evaluación de las acciones para la juventud de los ministerios y organismos, en la perspectiva de las orientaciones de la Política Quebequense para la Juventud. Elaborará el plan de acción, en concertación con los ministerios y los organismos involucrados, y con el Comité de Seguimiento de la Política Quebequense para la Juventud, de cuya secretaría se hará cargo.

- **Investigación, evaluación y coordinación de las actividades de vigilancia sobre la juventud**

Asociándose con diversos coparticipes, el SAJ se ocupará de desarrollar una verdadera pericia en cuestiones relativas a la juventud en el seno del gobierno y de velar por su difusión. También habrá de evaluar los efectos de las medidas estatales sobre la juventud.

- **Financiamiento de la acción para la juventud**

El SAJ velará, en particular, por garantizar un financiamiento básico de los Foros Regionales de la Juventud y el financiamiento de acciones conjuntas entre ministerios, organismos y coparticipes, dentro del espíritu de la Política.

- **Comunicaciones**

El SAJ deberá cerciorarse de la difusión de la información entre los jóvenes, las personas que intervienen con los jóvenes y la población en general en lo que se refiere a las diferentes etapas y realizaciones que giren en torno a la implantación de la Política en el seno de los ministerios y organismos.

La coordinación interministerial

Además del comité interministerial –integrado por viceministros adjuntos, animado por el Secretariado para la Juventud y encargado de la preparación del seguimiento del plan de acción–, la coordinación interministerial se llevará a cabo mediante:

- la creación de un comité que reúna a los responsables del aspecto relativo a la juventud en los ministerios;
- la integración de una preocupación por la juventud en el seno de los planes estratégicos de los ministerios;
- el desarrollo de un aspecto que concierna a la juventud en los acuerdos marco entre el Estado y las regiones.

El Secretariado para la Juventud brindará un apoyo a cada uno de estos mecanismos, cuando sea necesario, y velará para que se distribuya la información.

Una visión que tiene en cuenta la juventud en la acción estatal y en todos los copartícipes de la sociedad civil

Con el fin de incluir de forma duradera la dimensión de la juventud en los modos de funcionamiento del gobierno y de la sociedad, es esencial que haya concertación entre los jóvenes y con los jóvenes en los niveles nacional, regional y local, así como un mejor conocimiento de su realidad.

El Comité de Seguimiento de la Política Quebequense para la Juventud

El mecanismo preferente de concertación sobre la juventud adoptará la forma de un comité de seguimiento de la Política Quebequense para la Juventud. Éste integrará los mandatos del Comité de Seguimiento de la Cumbre de Quebec y de la Juventud. Estará formado exclusivamente por jóvenes, y los Foros Regionales de la Juventud estarán representados en el mismo.

El Comité de Seguimiento de la Política Quebequense para la Juventud tendrá como **mandatos**:

- velar por el seguimiento de la implantación de la Política Quebequense para la Juventud y de los consensos de la Cumbre;
- asesorar al ministro responsable de la juventud en lo tocante a las prioridades de acción ligadas a las orientaciones de la Política Quebequense para la Juventud;
- colaborar en la definición de objetivos que se hayan de alcanzar en el plan de acción y de indicadores de resultados;
- sensibilizar y movilizar a los distintos copartícipes en cuanto a su contribución para alcanzar los objetivos de la Política Quebequense para la Juventud.

El Consejo Permanente de la Juventud

El Consejo Permanente de la Juventud (CPJ), único organismo estatal dirigido por jóvenes, representa, para el gobierno, un importante intermediario en lo que se refiere a la concertación con éstos. Así pues, se mantendrá al Consejo Permanente de la Juventud en su mandato actual y se le invitará a participar en el Comité de Seguimiento de la Política Quebequense para la Juventud.

Los **mandatos** actuales del Consejo Permanente de la Juventud son los siguientes:

- Asesorar al ministro responsable de la juventud sobre cualquier asunto relativo a este tema, particularmente en cuanto a la solidaridad entre las generaciones, la apertura al pluralismo y el acercamiento intercultural;
- Formular opiniones al ministro, realizar o mandar que se realicen estudios e investigaciones que considere necesarios para el desempeño de su función, solicitar opiniones o recibir solicitudes por parte de personas y grupos sobre la juventud, facilitar información al público acerca de cualquier tema relativo a

las necesidades y a los intereses de la juventud y, por último, formar comités especiales;

- Dar su opinión al ministro sobre toda cuestión que le someta éste en lo relativo a los intereses de la juventud;
- Realizar o mandar que se realicen los estudios e investigaciones que requiera el ministro.

Los Foros Regionales de la Juventud

Al crear los Foros Regionales de la Juventud como cumplimiento del Plan de Acción para la Juventud 1998-2001, el gobierno creó un importante incentivo de concertación para los jóvenes en las regiones alejadas. La Cumbre de Quebec y de la Juventud dio a estas instancias la ocasión de asumir un papel de gran importancia en su preparación de la misma y en la expresión de una fuerte movilización de los jóvenes en las regiones.

Se reforzarán los mandatos de los Foros Regionales de la Juventud en los niveles regional y nacional. Un financiamiento básico será garantizado directamente por el Secretariado para la Juventud en el marco de acuerdos con los Consejos Regionales de Desarrollo (CRD) y los mismos Foros de la Juventud.

Los **mandatos** de los Foros Regionales de la Juventud serán los siguientes:

- Asegurar la concertación entre los que están implicados con la juventud a nivel local y regional para velar por la coherencia y maximizar el efecto de sus intervenciones;
- Propiciar la representación de los jóvenes en el seno de las principales instancias locales, regionales y nacionales que estén asociadas con la juventud;
- Desempeñar un papel de asesor ante el CRD y otras instancias de desarrollo sobre las problemáticas de los jóvenes en las regiones, interviniendo en particular en las estrategias regionales y en las que tengan un impacto sobre los jóvenes;
- Contribuir a la movilización de los jóvenes de las regiones respecto a la Política Quebequense para la Juventud;
- Contribuir a la gestión del Fondo de Quebec para la Juventud.

El mantenimiento de un conocimiento profundo de la juventud

“Aquí no existen, como casi en todas partes, lugares encargados de velar por colectar lo que se hace en el mundo sobre los jóvenes y producir conocimientos que vayan dirigidos a dar una mejor perspectiva de lo que

sucede en los jóvenes contemporáneos. [...] El resultado de ello es que un período importante de la vida se nos escapa en varias de sus dimensiones<sup>5</sup>.”

Si la Política Quebequense para la Juventud quiere poder adaptarse de forma continua a la evolución de la juventud y de la sociedad, los decisores deben poder beneficiar de una luz que les permita comprender mejor las diversas realidades de los jóvenes y detectar, a través de la juventud, las grandes tendencias que caracterizarán, sin duda, la cultura y la identidad quebequenses de mañana.

El Secretariado para la Juventud, al asociarse con diferentes copartícipes, y más particularmente con el Observatorio Jóvenes y Sociedad del INRS-UCS y el Instituto de Estadística de Quebec, se ocupará de implantar una verdadera plataforma cuyos resultados de investigación, información y datos producidos por los investigadores individuales, grupos o diversas instancias, se pondrán en común y se difundirán ampliamente.

---

5. Observatorio Jóvenes y Sociedad, en colaboración con el diario *Le Devoir*. *Ser joven en el año 2000*, Les Presses de l'Université Laval, 2000, págs. 125-126.

---

## Anexo 1

Organismos miembros del Comité Consultivo  
sobre la Política Quebequense para la  
Juventud



## Organismos miembros del Comité Consultivo sobre la Política Quebequense para la Juventud

- ❑ Asamblea de las Primeras Naciones de Quebec y de Labrador
- ❑ Asociación de los Centros Locales de Desarrollo de Quebec
- ❑ Asociación de Estudiantes de Enseñanza Secundaria de la Comisión Escolar de Montreal (AESCSDM)
- ❑ Asociación Quebequense de Organismos de Cooperación Internacional (AQOCI)
- ❑ Centro Generación y Empleo
- ❑ Coalición de Organismos Comunitarios para el Desarrollo de la Mano de Obra
- ❑ CAMO para personas discapacitadas
- ❑ Central de Sindicatos de Quebec
- ❑ Comité de Jóvenes de la Federación de Mujeres de Quebec
- ❑ Comité de Jóvenes de la Federación de Trabajadores de Quebec (FTQ)
- ❑ Comité Nacional de Jóvenes de la Confederación de Sindicatos Nacionales (CSN)
- ❑ Concertación de la Juventud
- ❑ Consejo Permanente de la Juventud
- ❑ Consejo Quebequense de la Recreación
- ❑ Medio Ambiente y Juventud
- ❑ Federación del Relevo Agrícola de Quebec
- ❑ Federación de Estudiantes de Enseñanza Colegial de Quebec
- ❑ Federación de Estudiantes Universitarios de Quebec
- ❑ Fuerza y Juventud
- ❑ Foro de Acción de Quebec
- ❑ Foro de Jóvenes de Abitibi-Témiscamingue
- ❑ Foro de Jóvenes de Laval
- ❑ Foro de Jóvenes de Outaouais
- ❑ Agrupación de Gente de Negocios Joven de Quebec
- ❑ Agrupación de los Centros de Jóvenes de Quebec
- ❑ Agrupación Quebequense de Cooperadores en el Trabajo
- ❑ Red de Plataformas de Empleos para Jóvenes de Quebec
- ❑ Red Intercolegial de Actividades Socioculturales de Quebec





---

## Anexo 2

Organismos que presentaron una opinión o una memoria durante la consulta pública nacional y regional

## Organismos que presentaron una opinión o una memoria durante la consulta pública nacional y regional

### Consulta nacional

- Agencia Quebec-Valonia-Bruselas para la Juventud
- Alianza de Manufactureros y Exportadores de Quebec
- Alianza Quebequense de Agrupaciones Regionales para la Integración de Personas Discapacitadas (AQRIPH)
- Asamblea de las Primeras Naciones de Quebec y de Labrador
- Asociación de Centros Locales de Desarrollo de Quebec
- Asociación de Centros Locales de Servicios Comunitarios (CLSC) y de Centros Hospitalarios de Atenciones de Larga Duración (CHSLD) de Quebec
- Asociación de Estudiantes de Enseñanza Secundaria de la Comisión Escolar de Montreal (AESCSDM)
- Asociación de Asistentes en Toxicomanía de Quebec inc.
- Asociación de Jóvenes de la Administración Pública de Quebec
- Asociación Quebequense de Organismos de Cooperación Internacional (AQOCI)
- Asociación Quebequense de Información Escolar y Profesional
- Centro Generación-Empleo
- Centro Saint-Michel – Comisión Escolar de la Región de Sherbrooke
- Coalición de Organismos Comunitarios para el Desarrollo de la Mano de Obra
- Comité de Información para Jóvenes del Ministerio de Empleo de Quebec
- CAMO para Personas Discapacitadas
- Comité de Jóvenes de la Federación de Mujeres de Quebec
- Comité Nacional de Jóvenes del Partido Quebequense
- Comité Nacional de Jóvenes de la Confederación de Sindicatos Nacionales
- Comisión Escolar de Kamouraska—Rivière-du-Loup
- Concertación de Jóvenes
- Confederación de Organismos de Personas Discapacitadas de Quebec (COPHAN)
- Conferencia de Rectores de Universidades de Quebec
- Conferencia de Administraciones Regionales de Salud y Servicios Sociales de Quebec
- Consejo de la Familia y la Infancia
- Consejo de Salud y Bienestar
- Consejo de la Ciencia y Tecnología
- Consejo de Relaciones Interculturales

- Consejo del Estatuto de la Mujer
- Consejo Permanente de la Juventud
- Consejo Quebequense de la Recreación
- Consejo Superior de la Educación
- Medio Ambiente y Juventud
- Federación de Colegios de Enseñanza General y Profesional (CEGEP)
- Federación de Comités de Padres de la Provincia de Quebec
- Federación de Comisiones Escolares de Quebec
- Federación de Trabajadores de Quebec
- Federación de Estudiantes de Enseñanza Colegial de Quebec
- Federación de Estudiantes Universitarios de Quebec
- Federación Quebequense de Centros de Readaptación en Deficiencia Intelectual
- Fuerza y Juventud
- INRS-Cultura y Sociedad—Observatorio Jóvenes y Sociedad
- Oficina de Personas Discapacitadas de Quebec
- Oficina Franco-quebequense para la Juventud
- Agrupación de Albergues del Corazón
- Agrupación de Gente de Negocios Joven de Quebec
- Agrupación de Centros de Jóvenes de Quebec
- Agrupación de Organismos Comunitarios Autónomos para Jóvenes de Quebec (ROCAJQ)
- Agrupación de Organismos Comunitarios de la Isla de Montreal que intervienen con jóvenes que, potencial o realmente, abandonan los estudios
- Agrupación Quebequense de Cooperadores del Trabajo
- Red de Plataformas para el Empleo de Jóvenes de Quebec
- Red de Servicios Especializados de Mano de Obra
- Red Intercolegial de Actividades Socioculturales de Quebec
- Boy-scouts de Quebec
- Servicio Policial de la Conurbación de Montreal (SPCUM)
- Deportes Quebec
- Sindicato de Profesionales del Gobierno de Quebec
- Ayuntamiento de Montreal
- Ayuntamiento de la Ciudad de Quebec

## Consulta regional

- Consejo Regional de Concertación y Desarrollo del Bajo San Lorenzo
- Consejo Regional de Concertación y Desarrollo de Saguenay—Lac-Saint-Jean
- Consejo Regional de Concertación y Desarrollo de la Región de la Ciudad de Quebec
- Consejo Regional de Desarrollo de Mauricie
- Consejo Regional de Desarrollo de Estrie
- Consejo Regional de Desarrollo de la Isla de Montreal
- Consejo Regional de Desarrollo de Outaouais
- Consejo Regional de Desarrollo de Abitibi-Témiscamingue
- Consejo Regional de Desarrollo de la Costa Norte
- Consejo Regional de Desarrollo de la Bahía de James
- Consejo Regional de Desarrollo de Kativik (CRDK)
- Consejo Regional de Concertación y Desarrollo de Gaspésie e Islas de la Madeleine
- Consejo Regional de Concertación y Desarrollo de Chaudière-Appalaches
- Consejo Regional de Desarrollo de Laval
- Consejo Regional de Desarrollo de Lanaudière
- Consejo Regional de Desarrollo de Laurentides
- Consejo Regional de Desarrollo de Montérégie
- Consejo Regional de Concertación y Desarrollo del Centro de Quebec

*Los informes y las consultas regionales fueron realizados por el Consejo Regional de Desarrollo de cada una de las regiones, con la colaboración de sus respectivos Foros de Jóvenes.*



